

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

MEMORIA 2019



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

MEMORIA ANUAL 2019

CONTENIDOS GENERALES

La Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Córdoba en cumplimiento con sus principios fundacionales, concebidos en un marco de significación académica en constante evolución, desarrolló durante el año 2019 una fecunda actividad científica. Contribuyó a realzar la labor académica de la Institución la presencia de relevantes profesionales del ámbito nacional e internacional, quienes la enriquecieron con sus conocimientos, vertiendo sus invalorable aportes y experiencia desde diferentes disciplinas.

Complementariamente con la divulgación de conocimientos, esta Academia mantuvo una activa interacción con diferentes estamentos institucionales, universitarios, legislativos, cuerpos colegiados y del ámbito cultural, fortaleciendo un fructífero intercambio de conocimientos y experiencias que enriquecieron las relaciones interinstitucionales. Se brindaron en este marco los asesoramientos que le fueron requeridos en temáticas relevantes en materia de salud y principios bioéticos, para contribuir con la legislación provincial en la definición y aplicación de leyes conducentes a preservar derechos inalienables y de la dignidad de la persona humana.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asamblea fue efectuada el día 25 de Abril de 2019. Se designó a los Académicos Carlos Curet y Carlos Argaraña para la firma del acta y se propuso al Académico Zenón Sfaello para la gestión de revisor de cuenta en el próximo período, lo que fue aceptado. Se aprobó la presentación de la Memoria Anual correspondiente al año 2018, y el informe de Tesorería pertinente. Se procedió a la **Elección de Autoridades para el período 2019/2021**, haciéndose constar que se presentó una sola lista, la cual cumplimentó lo estipulado en el Reglamento Interno, y fue aprobada por unanimidad por los Académicos presentes.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS INSTRUMENTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA

Durante el año 2019 se realizaron 36 reuniones, las cuales se desarrollaron en el ámbito del Círculo Médico de Córdoba con la presencia de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y un vocal titular. Se efectuaron mensualmente 9 reuniones que contaron con la presencia de los mencionados integrantes de la Comisión Directiva y de los Académicos Vocales Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva (2019-2021) así como del Presidente de Honor, Académico Carlos Rezzónico y de los ex-presidentes miembros del Consejo Asesor.

1. CONFERENCIAS - SIMPOSIOS DESARROLLADOS

Se programaron actividades científicas bimensuales, que incluyeron **16 Conferencias** y la **iniciación del Ciclo de Actualización en Aspectos Relevantes de Salud Pública**. La modalidad fue la presentación curricular del conferencista y su relación con la temática a desarrollar, por un Académico seleccionado, la que fue continuada posteriormente a la exposición con una actividad de moderación e intercambio con los asistentes y finalmente el cierre y entrega de la certificación pertinente a cargo del Presidente.

Las actividades programadas se desarrollaron de acuerdo a la agenda establecida. El estado del arte de importantes áreas de la medicina fue reflejado por la relevancia y actualidad de los temas abordados. El excelente nivel académico y científico de los conferencistas y la elevada calidad de sus exposiciones así como la diversidad de disciplinas abarcadas, resultó en un notable aporte de conocimientos y en un nutrido intercambio de opiniones entre disertantes y asistentes.

La nómina de oradores incluyó la presencia de eminentes profesionales que desarrollan sus actividades en instituciones del ámbito

académico y científico así como prestigiosos especialistas de Institutos privados cuyas actividades asistenciales, docentes y de investigación ponen de manifiesto una destacada trayectoria.

Se abordaron múltiples áreas que comprendieron tanto temas de Medicina Básica como Clínica. Se discutieron tanto aspectos fisiopatológicos, bioquímicos y genéticos de las enfermedades así como avances en métodos diagnósticos y aplicación de nuevos recursos farmacológicos. Se incluyeron tópicos de humanidades médicas, bioética y contribuciones relevantes que fueron motivo del Premio Nobel de Química en el año 2018.

1.1. PROGRAMA CIENTIFICO 2019

El programa de actividades comenzó el día **7 de Marzo** con el desarrollo de la Conferencia titulada “***Evolución Dirigida de Proteínas - Premio Nobel de Química 2018***” por parte del **Dr. José Luis Barra**, quien fue presentado por el Académico Carlos Argaraña.

El *Dr. José Luis Barra* es Doctor en Ciencias Químicas, Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC CONICET) y Profesor Asociado del Departamento de Química Biológica Dr. Ranwel Caputto, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba.

El tema desarrollado abordó el estudio de metodologías que permiten **generar y seleccionar una amplia variedad de proteínas** con aplicaciones biotecnológicas para ser utilizadas en investigación científica e industrias y como biofármacos. Se refirió a las contribuciones en el área de los Dres. Frances H. Arnold, George P. Smith y Gregory P. Winter, que los llevaron a ser galardonados con el Premio Nobel de Química en el año 2018. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **11 de Abril** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Bs As) titulada **“¿Podemos implementar localmente las guías de la Asociación Americana de Tiroides?”** por parte del **Dr. Fabián Pitoia**, quien fue presentado por la Académica Mirta Miras.

El **Dr. Fabián Pitoia** es Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires. Es Docente del Departamento de Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, Sub-Director de la Carrera de Médicos Especialistas en Endocrinología y Médico a cargo de la Sección Tiroides de la División Endocrinología del Hospital de Clínicas José de San Martín, Universidad de Buenos Aires.

El tema desarrollado versó sobre la posibilidad de la **implementación de las guías de la Asociación Americana de Tiroides en nuestro país**. Se analizó la vigilancia activa de microcarcinomas papilares como nueva alternativa en nuestro medio, la indicación de lobectomías en cáncer de tiroides, la factibilidad de estratificar pacientes según el riesgo de recurrencia en Argentina y la importancia del riesgo dinámico en la decisión de ablación con radioyodo y seguimiento de los pacientes. Se destacó que la clasificación Americana de riesgos de recurrencia validada en varias cohortes de pacientes incluyó una población del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires, y constituye una herramienta fundamental en la evaluación de pacientes con carcinoma diferenciado de tiroides. *(Resumen de la conferencia en ANEXO I)*

El día **12 de Abril** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero (Italia) titulada **"Presente y Futuro del Tratamiento Quirúrgico del Cáncer de Mama"** por parte del **Dr. Mattia Intra**, quien fue presentado por el Académico Héctor Ferreyra.

El **Dr. Mattia Intra** es Médico Especialista en Cirugía General, Director del Servicio de Cirugía del Instituto Europeo de Oncología de Milán, Italia, y Profesor

de las Universidades de Barcelona y Madrid (España) y de la Universidad de La Salle en México. Es Consultor de Mastología del Ministerio del Interior de Italia.

El tema desarrollado versó sobre **la importancia de la cirugía como primer tratamiento para el cáncer de mama y la relevancia de nuevas medicaciones** para reducir la probabilidad de diseminación y la recurrencia local. Se puntualizó que actualmente la terapia local del cáncer de mama (cirugía y radiación) y la terapia sistémica son consideradas en conjunto y no como tres fases separadas del tratamiento. Se recalcó que el mayor conocimiento de la biología del cáncer de mama contribuirá al mejorar la terapia con drogas y principalmente la biología individual del paciente guiará las decisiones para el tratamiento. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **23 de Mayo** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero (Chile) titulada "**La Medicina y la Palabra: Apuntes sobre Comunidades de Práctica y Culturas Epistémicas**" por parte del **Dr. Fernando Lolas Stepke**, quien fue presentado por el Académico Pedro Saracho Cornet.

El *Dr. Fernando Lolas Stepke* es Médico psiquiatra, Profesor Titular de la Universidad de Chile, Director del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Director del Programa de Ética Global, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile y Profesor del Departamento de Psiquiatría de la Miller School of Medicine, Universidad de Miami, USA. Es Miembro Honorario de la Academia Chilena de la Lengua y Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Es Miembro Honorario de la Academia Chilena de Medicina y Miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO, entre otras importantes posiciones.

El tema desarrollado versó sobre **el análisis de las diversas culturas epistémicas que confluyen en las comunidades de práctica de la medicina**, destacándose su vinculación a la lingüística, elemento central en una ciencia de relaciones. Se enfatizó en que en la armonización requerida entre distintos

discursos sobre la persona y la sociedad se destaca la “tríada psicofisiológica” en el estudio del individuo: lenguaje-fisiología-conducta. Se remarcó que el papel de las humanidades médicas y de la ética se define y caracteriza en diferentes contextos de investigación, práctica y enseñanza. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **13 de junio** se desarrolló la Conferencia titulada “**Diagnóstico no invasivo de la aterosclerosis subclínica y la importancia de su predicción**” por parte del **Dr. Eduardo Moreyra (h)**, quien fue presentado por el Académico Luis Alday.

El *Dr. Eduardo Moreyra (h)* es Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad Católica de Córdoba, Especialista en Medicina Interna y Especialista en Cardiología Intervencionista, American Board of Interventional Cardiology, EEUU, y Colegio Argentino de Cardiólogos Intervencionistas. Es Jefe de Docencia y Jefe del Servicio de Cardiología del Sanatorio Allende, Córdoba y es Docente de Postgrado de Cardiología de la Universidad Católica y Director del Programa de Postgrado de Cardiología de la Universidad Nacional de Córdoba en el Sanatorio Allende.

El tema desarrollado versó sobre la **enfermedad cardiovascular como principal causa de moribimortalidad en países desarrollados, lo que determina que sea imprescindible su prevención**. Se destacó que es un gran desafío decidir qué pacientes se beneficiarían con un tratamiento preventivo y se explicó que actualmente se utilizan los puntajes de riesgo para estimar la probabilidad de eventos cardiovasculares. Se informó sobre la posibilidad de mejorar la estratificación del riesgo mediante el diagnóstico de aterosclerosis subclínica para guiar con más precisión la elección de los pacientes que podrían obtener beneficios del tratamiento preventivo. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **27 de Junio** se desarrolló la Conferencia titulada “**Camino a la erradicación del virus polio: logros al presente, desafíos a**

futuro” por parte de la **Dra. Silvia Nates**, quien fue presentada por el Académico Carlos Argaraña.

La **Dra. Silvia Nates** es Bioquímica, Doctora en Ciencias Químicas, Profesora Titular y Directora del Instituto de Virología "Dr. J. M. Vanella", Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Es Directora de la Carrera de Maestría en Microbiología (orientación Investigación en Salud Humana) de esa Facultad y Representante de la Universidad Nacional de Córdoba ante los programas de núcleos Disciplinarios y Comités Académicos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (Núcleo Disciplinario: Virología Molecular).

El tema desarrollado versó sobre las **características de la infección por virus polio, las cuales determinan que el virus sea potencialmente erradicable**. Se comunicó que la Organización Mundial de la Salud efectuó un programa estratégico de Erradicación Mundial de la Poliomielitis basado en inmunización masiva y que, sin embargo, el problema persiste debido a la reversión del virus a su forma neuro-virulenta. Se planteó que este nuevo desafío se aborda mediante la implementación de cambios en el esquema de vacunación.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **25 de Julio** se desarrolló la Conferencia titulada **“Últimos avances en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética”** por parte del **Dr. Antonio A. Mottura**, quien fue presentado por el Académico Octavio Gil.

El **Dr. Antonio A. Mottura** es Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad Nacional de Córdoba y Especialista en Cirugía Plástica. Es Profesor Adjunto de Cirugía y Director del Postgrado de Cirugía Plástica, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Ha sido Presidente de la Sociedad Argentina de Cirugía Plástica.

El tema desarrollado versó sobre los **avances relevantes producidos en la Cirugía Plástica**. Se describió la incorporación de nuevos dispositivos y técnicas quirúrgicas especializadas aplicadas a distintos tipos de intervenciones

reconstructivas y estéticas, tanto corporales como faciales, con las cuales se da respuesta a diferentes necesidades. Se destacó la existencia de reglas internacionales de seguridad y de control del riesgo en algunos procedimientos quirúrgicos que han hecho que éstos se desarrollen dentro de parámetros más seguros. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **8 de Agosto** se desarrolló la Conferencia titulada **“CD39 expresado en Linfocitos T infiltrantes de tumor: ¿un nuevo blanco terapéutico?** por parte de la **Dra. Carolina Montes**, quien fue presentada por el Académico Carlos Argaraña.

La *Dra. Carolina Montes* es Bioquímica, Doctora en Ciencias Químicas, Investigadora Independiente de CONICET, Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI) y Profesora Asociada del Departamento de Bioquímica Clínica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre la **participación de los Linfocitos T (LiT) CD8+ en la eliminación de tumores**. Se comentó que si bien su capacidad está limitada por el ambiente inmunosupresor del microambiente tumoral, se ha demostrado una subpoblación de Linfocitos T CD8+ infiltrantes de tumores (LiTCD8+IT) murinos que muestran una alta expresión de la ecto-nucleotidasa CD39, los que también fueron observados en tejidos de cáncer de mama y melanoma de pacientes. Se definió a CD39 como un biomarcador de disfunción de LiT y se lo postuló como un posible blanco de inmuno-intervención para el tratamiento del cáncer. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **22 de Agosto** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Buenos Aires) titulada **“Cáncer de Vesícula: Estado Actual y Futuras Direcciones”** por parte del **Dr. Javier Lendoire**, quien fue presentado por el Académico Octavio Gil.

El Dr. Javier Lendoire es Doctor en Medicina y Profesor Adjunto de la Universidad de Buenos Aires. Es Jefe de trasplante hepático y cirugía hepato-pancreato-biliar del Instituto de Trasplante y Alta Complejidad (ITAC) de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido Miembro Fundador y Presidente de la Sociedad Argentina de Trasplantes. Es Representante de Latinoamérica en el Grupo de Estudio Internacional para el Cáncer de Vesícula de la Asociación Internacional Hepato Pancreato Biliar (IHPBA).

El tema desarrollado versó sobre el **cáncer de vesícula como tumor de elevada agresividad y mal pronóstico**. Se comentaron las variaciones en su incidencia según áreas geográficas, razas y género. Se explicaron las presentaciones clínicas más frecuentes y la importancia del diagnóstico por imágenes y estadificación patológica para adoptar la mejor estrategia terapéutica en cada paciente. Se enfatizó sobre la importancia de la detección temprana y se destacó que la resección completa ofrece posibilidad de curación y de supervivencia a largo plazo, teniendo además la quimioterapia un rol fundamental para mejorar los resultados de la cirugía. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **5 de Setiembre** se desarrolló la Conferencia titulada **"Aportes de la Genética Forense a la Justicia de Córdoba"** por parte de la **Dra. Nidia Modesti**, quien fue presentada por el Académico Carlos Argaña.

La *Dra. Nidia Modesti* es Doctora en Bioquímica, Universidad Nacional de Córdoba, Especialista en Genética Forense, Sociedad Argentina de Genética Forense (SAGF). Es Investigadora Principal en la carrera del Investigador en Salud de CONICET, Docente de Postgrado del Módulo de Genética Forense de la Especialidad en Criminalística y Actividades Periciales, Universidad Nacional de Córdoba. Es Directora del Centro de Genética Forense del Poder Judicial de Córdoba y Socia fundadora de la Sociedad Argentina de Genética Forense (SAGF).

El tema desarrollado versó sobre la **Genética Forense como un instrumento de investigación eficaz para la justicia**. Se comentó que aporta pruebas objetivas para la identificación de responsables de delitos y que el análisis

del perfil de ADN se aplica con fines forenses para la determinación de parentescos biológicos e identificación de restos cadavéricos y vestigios biológicos. Se puntualizó que se ha iniciado una nueva etapa en la criminalística con el cotejo de perfiles genéticos en Bases de Datos de ADN y que el advenimiento de nuevas tecnologías permitirá además predecir, a partir del ADN, la apariencia y la ascendencia biográfica de las personas. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **26 de Setiembre** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Tucumán) titulada **“Aceleración Científica y relación médico paciente”** por parte del **Dr. Hugo Japaze**, quien fue presentado por al Académico Zenón Sfaello.

El *Dr. Hugo Japaze* es Doctor en Medicina y Especialista en Anatomía Patológica, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Ha sido Profesor Titular de Anatomía Patológica, Facultad de Medicina, y de Anatomía y Fisiología Patológicas, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Tucumán y Jefe del Servicio de Patología del Hospital Centro de Salud “Zenón Santillán”, Tucumán. Es Profesor Emérito de Patología, Universidad Nacional de La Rioja. Ha sido designado Maestro de la Medicina por la Universidad Nacional de Tucumán.

El tema desarrollado versó sobre el **impacto de la aceleración científico-tecnológica en la relación médico paciente**. Se expresó la idea que la aceleración científica y la relación médico-paciente no sólo son complementarias, sino necesariamente inevitables en sus recíprocas potencialidades. Se destacó que desde lo humanístico, la ciencia y la tecnología profundizan la concepción del hombre con el propósito de respetar la vida y su dignidad. Se puntualizó que es imprescindible recurrir a variables de la comunicación entre médicos y pacientes como parte del arte diagnóstico y terapéutico. Se enfatizó la importancia de poner todos los recursos de la ciencia, el criterio y la sabiduría al servicio del enfermo siendo esto lo primordial para que la relación médico-paciente sea un equilibrio sensato de ciencia y humanismo. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **10 de Octubre** se desarrolló la Conferencia titulada **"Las Residencias Médicas: Pasado, Presente y Futuro"** por parte del **Dr. Carlos Héctor Valenzuela**, quien fue presentado por el Académico Octavio Gil.

El *Dr. Carlos Héctor Valenzuela* es Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad Nacional de Córdoba y Especialista en Cirugía General por la Universidad Nacional de Córdoba, por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba y a nivel Nacional por la Asociación Argentina de Cirugía, Buenos Aires. Es Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía II, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba y Profesor Titular de Cirugía, Cátedra de Clínica Quirúrgica II, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de La Rioja. Es Sub Jefe del Servicio de Cirugía General y del Equipo de Trasplante Hepático de Adulto y Pediátrico del Sanatorio Allende, Córdoba. Es Jefe del Programa de Trasplante de Páncreas y Sub Jefe del Programa de Trasplante Hepático del Hospital Córdoba. Es Miembro Fundador de la Sociedad de Trasplantes de Órganos de la Provincia de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre el **Pasado, Presente y Futuro de las Residencias Médicas**. Se rindió **homenaje** a las primeras residencias médicas de Clínica y Cirugía de la Argentina. Se destacaron los objetivos y beneficios de un Programa de Residencias. Se enfatizó que se debe lograr una formación integral del educando y no sólo técnica. Se presentaron los resultados de una encuesta realizada con el objetivo de conocer la situación actual de las residencias médicas. Se expusieron problemas ocultos que existen en las residencias. Se comentó el desarrollo de herramientas pedagógicas modernas y la importancia de la simulación en el entrenamiento médico. Se resaltó el rol de Instituciones, Sociedades y Docentes en el sistema de residencias. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **17 de Octubre** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero (Francia) titulada **"Medicina Regenerativa y Órganos Bioartificiales: Aplicación de Nanobiotecnologías e Impresión 3d (manufactura por adición)"** por parte del

Dr. Juan Carlos Chachques, quien fue presentado por el Académico Eduardo Moreyra.

El *Dr. Juan Carlos Chachques* es Doctor en Ciencias Biológicas, Universidad de París, Cirujano Cardíaco y Profesor de Ciencias Quirúrgicas, Cirugía Cardiovascular, Universidad de París. Es Director de la Unidad de Bioasistencia Cardíaca en el Laboratorio de Investigaciones Bioquirúrgicas, Hospital Georges Pompidou, Fundación Alain Carpentier, París y Vicepresidente del Comité de Ética de la Universidad de París Descartes. Ha sido distinguido con el Orden Nacional de la Legión de Honor de Francia, es Miembro Fundador del Círculo Europeo de Cirujanos Cardíacos (CECC) y autor de 12 patentes de invenciones internacionales.

El tema desarrollado versó sobre la "**medicina regenerativa**" que surgió como uno de los progresos más notables en la medicina y la biología. Se explicó que se fundamenta en explotar las capacidades de proliferación y diferenciación de las células madre que se originan en diversos tejidos, las que asociadas con matrices extracelulares bioartificiales diseñadas por la ingeniería de tejidos, reparan y regeneran tejidos y órganos. Se destacó que en el área cardiovascular, el principal desafío es la creación de un miocardio bioartificial mediante nanobiotecnologías, utilizando materiales bioactivos y manufactura aditiva 3D. Se comentó que mediante la fabricación de órganos bioartificiales biomiméticos la medicina regenerativa se convertirá en una alternativa al trasplante de órganos y que el logro del biomimetismo está inspirado en los diseños de la naturaleza. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*).

El día **31 de Octubre** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Buenos Aires) titulada "**Neuroeducación**" por parte del **Dr. Ramón Carlos Leiguarda**, quien fue presentado por el Académico Zenón Sfaello.

El *Dr. Ramón Carlos Leiguarda* realizó Residencia en Medicina Interna, Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas "Norberto Quirno" (CEMIC), Buenos Aires y Residencia en Neurología, Chicago Medical School, University of

Health Sciences y como Senior House Office, Regional Neurological Center, Newcastle General Hospital, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra. Es Profesor Consulto en Neurología, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires y Miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia Nacional de Educación. Es Director del Instituto de Neurología y Neurocirugía de Swiss Medical Group (Sanatorio de Los Arcos, Buenos Aires).

El tema desarrollado versó sobre la **Neuroeducación** como una disciplina en nacimiento que integra los campos de la Neurociencia, Biología, Psicología, Ciencia Cognitiva y Educación para mejorar la comprensión de cómo aprendemos y cómo tal información puede ser usada para crear métodos y políticas educacionales más adecuadas. Se explicaron los conceptos de plasticidad cerebral y períodos sensibles. Se definió el aprendizaje como el proceso de formación y desarrollo de los circuitos neurales en respuesta a los estímulos recibidos del medio y la educación. Se analizaron aspectos relacionados a la fisiología de la educación así como las experiencias sensorimotoras necesarias para el desarrollo de la cognición y las distintas estrategias para mejorar el aprendizaje. Se enfatizó que es indispensable proveer las bases para un aprendizaje para toda la vida.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I).

El día **7 de Noviembre** tuvo lugar la apertura del **Ciclo de Actualización en Temas de Interés en Salud Pública**, organizadas conjuntamente con la Comisión Asesora de Expertos en Salud Pública de la Institución. El tema desarrollado fue “**Determinantes Sociales de la Tuberculosis. Realidad de la Tuberculosis en Córdoba**” y la disertación estuvo a cargo de la **Mgter. Nora Glatstein** y del **Dr. Ignacio Segovia**, quienes fueron presentados por la Académica Mirta Miras.

La *Mgter. Nora Glatstein* es Médica Cirujana, Magister en Drogadependencia, Diplomada en Salud Pública, Especialista en Epidemiología General, Escuela de Salud Pública, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba y Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional. Es Diplomada en Educación Ambiental, Ministerio de

Educación de la Nación, Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan y Municipalidad de Córdoba. Es Profesora Asistente, Cátedra de Medicina Preventiva y Social, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba y Profesora Adjunta, Cátedra de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de La Rioja.

El *Dr. Ignacio Segovia* es Médico y ha realizado Posgrado en Prácticas de Comunicación en Salud, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba. Es Profesor de la Cátedra de Medicina Antropológica, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Es Médico Referente del Programa Provincial de Tuberculosis, Área de Epidemiología, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre la **Tuberculosis (TBC) como un problema importante de salud pública en Argentina**. Se destacó que, aunque se trata de una enfermedad curable que se puede prevenir, la no adherencia al tratamiento y la vulnerabilidad social de los pacientes constituyen los principales obstáculos para el control de la enfermedad. Se puntualizó que para obtener resultados sustanciales se debe abordar la enfermedad de modo integral, no sólo desde lo biológico y psicológico, sino además lo económico, cultural, vivienda, trabajo y sistema sanitario, entre otros, o sea en forma interdisciplinaria y global.

(Resumen de la disertación en ANEXO I).

El día **28 de Noviembre** se desarrolló la Conferencia Marsal. Como es tradición en la Academia de Ciencias Médicas, en general la última conferencia del año se realiza en memoria del Académico Alberto Marsal, Miembro Fundador y pionero en el crecimiento de la entidad. La Conferencia Marsal titulada **“La Academia de Ciencias Médicas: Retrospectiva y Devenir”** estuvo a cargo del **Académico Hugo J. F. Maccioni**, quien fue presentado por la Académica Mirta Miras.

El *Académico Hugo J. F. Maccioni* es Doctor en Bioquímica, Investigador Superior Emérito del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

(CONICET), Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC CONICET) y Profesor Emérito, Departamento de Química Biológica Dr. Ranwel Caputto, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Fue Presidente de esta Institución, Vice Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Director del CIQUIBIC, entre otras importantes posiciones académicas.

El tema desarrollado versó sobre **la Academia de Ciencias Médicas**, concebida como una corporación abarcativa e integradora de las ciencias biomédicas. Se recordó a Alberto Marsal como el principal motor de su creación, junto a ilustres personalidades del ámbito académico de Córdoba. Se destacó que fue el Dr. Marsal el que le dio ese carácter distintivo de multidisciplinariedad en base a su amplia formación adquirida como investigador y docente en cátedras de Fisiología y Química Biológica. Finalmente se enfatizó sobre el rol de las academias de ciencias en la época actual y futura. (*Resumen de la disertación en ANEXO I*).

El día **12 de Diciembre** se desarrolló la Conferencia de Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero (EEUU) titulada "**Cirugía Laparoscópica en Oncología: ¿Su incorporación precedió a la evidencia?**" por parte del **Dr. Pedro T. Ramírez**, quien fue presentado por el Académico Héctor Ferreyra.

El *Dr. Pedro Ramírez* es Médico, Especialista en Obstetricia y Ginecología, EEUU (American Board of Obstetrics and Gynecology), con Special Qualification en Ginecología Oncológica. Es Profesor, Departamento de Oncología Ginecológica y Medicina Reproductiva, División de Cirugía, MD Anderson Cancer Center, Universidad de Texas, Houston, Texas y Director del Centro de Investigación y Educación de Cirugía Mínimamente Invasiva, MD Anderson Cancer Center, Universidad de Texas, Houston, Texas, entre otras importantes posiciones.

El tema desarrollado versó sobre **la integración de la cirugía mínimamente invasiva en oncología**. Se realizó una evaluación crítica de cómo las nuevas tecnologías son integradas al campo de la cirugía con limitada o nula evidencia científica de sus beneficios. Se destacó que se necesitan estudios controlados y

aleatorios de las nuevas técnicas a fin de establecer con rigor científico cuál sería el mejor protocolo mínimamente invasivo a ser adoptado. Se delineó además una guía sobre la forma de proceder en investigaciones futuras.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

1. 2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PERÍODO 2020

✓ Se programó la agenda preliminar de conferencias y simposios a desarrollarse durante el periodo 2020, la cual fue formulada en base a las propuestas presentadas por los Académicos Coordinadores de las secciones de Especialidades Clínicas, Quirúrgicas y Básicas a la Comisión Directiva, y aceptadas en las reuniones mensuales realizadas, e incluirá presentaciones de los nuevos Académicos de Número a ser designados. Se analizaron con igual modalidad las nominaciones efectuadas en el marco de la incorporación de reconocidos profesionales como Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros.

2. INCORPORACIÓN Y DISTINCIONES DE MIEMBROS

2. 1. MIEMBROS CORRESPONDIENTES

En el ciclo de conferencias realizadas durante el periodo 2019 se incorporaron **cuatro Miembros Correspondientes Nacionales** y **cuatro Miembros Correspondientes Extranjeros**, quienes fueron designados conforme a las disposiciones estatutarias del Reglamento Interno de la Academia (Art. 24, 25, 26) en consideración a sus méritos académicos en el campo científico y a los aportes que efectuaran en nuestro medio y en el exterior.

Miembros Correspondientes Nacionales:

- Dr. en Medicina Fabián Pitoia (Buenos Aires)
- Dr. en Medicina Javier Lendoire (Buenos Aires)
- Dr. en Medicina Hugo Japaze (Tucumán)
- Médico Especialista en Neurología Ramón Carlos Leiguarda (Buenos Aires)

Miembros Correspondientes Extranjeros:

- Médico Especialista en Cirugía General Mattia Intra (Italia)
- Médico Especialista en Psiquiatría Fernando Lolas Stepke (Chile)
- Doctor en Ciencias Biológicas Juan Carlos Chachques (Francia)
- Médico Especialista en Obstetricia y Ginecología Pedro T. Ramírez (EEUU)

2. 3. DISTINCIONES Y TITULOS RECIBIDOS POR LOS SRES. ACADÉMICOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Abril de 2019

- ✓ El **Académico Carlos Curet** se desempeñó como **Miembro del Comité Organizador** del **1st World Congress of Pediatric ENT** (Ear, Nose and Throat), Buenos Aires, Argentina, 7-10 Abril 7-10, 2019.
- ✓ La **Académica Mirta Miras** fue designada como Coordinadora del Comité de Contralor de Endocrinología Pediátrica del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba. Bajo la Resolución 1420/2019 de fecha: 12.04.2019 .
- ✓ El **Académico Carlos Curet** se ha desempeñado como CHAIRMAN in the Round Table, Hearing Preservation in Cochler Implants. En el **1^{est}. World Congress of Pediatric ENT-Bs As 7-10 Abril 2019.**

Mayo de 2019

- ✓ El **Académico Luis I. Juncos** fue distinguido con el premio de **Reconocimiento 2019 a la Excelencia en Investigación Clínica en Hipertensión** por la Liga Mundial de Hipertensión. *Awards Committee of the World Hypertension League.*

(2019 WHL Recognition of Excellence Award in Hypertension Clinical Research).
Mayo 15, 2019.

- ✓ La **Académica Académica Mirta Beatriz Miras** fue designada como Disertante. En la Jornada de Actualización en Raquitismo. Organizado por Servicio de Endocrinología del Hospital de Niños de Córdoba. Departamento de Metabolismo Fosfocálcico de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba (SEMCO). Comité de Endocrinología de la Sociedad de Endocrinología de la Sociedad Argentina de Pediatría. Córdoba 9 de Mayo de 2019

Junio de 2019

- ✓ El **Académico Pedro León Saracho Cornet** fue distinguido con una **ENTREGA de PLAQUETA** en agradecimiento y homenaje a su desempeño como maestro, amigo y uno de los pioneros de la Cirugía Pediátrica de Córdoba en el Servicio de Cirugía Pediátrica y Neonatal, Hospital Pediátrico del Niño Jesús, durante las 3eras Jornadas de Cirugía Neonatal del Centro del País, 21 y 22 de Junio de 2019, Córdoba, Argentina.
- ✓ La **Académica Académica Mirta Beatriz Miras** recibió como coautor el **PREMIO YOUNG INVESTIGATOR - LATS PRIZE 2019 (MERCK). Basic Investigation. Martín Mariano, Modenutti CP, Peyret V, Geysels RC, Bernal Barquero CE, Signorino M, Testa G, Pappendieck P, Masini-Repiso AM, Chiesa AE, Miras MB, Martí MA, Nicola JP. "Iodide Transport Defect-Causing NIS Mutants Uncover a Critical Tryptophan-Acid Motif Required for Plasma Membrane Transport". XVII LATS Congress 2019 - Latin American Thyroid Society (LATS), Buenos Aires, Argentina, 20-23rd Junio 2019.**
- ✓ La **Académica Académica Mirta Beatriz Miras** fue designada como Coordinadora En el Evento Omnitrope Medicina de Precisión: Algoritmos Clínicos en Endocrinología Pediátrica. Coordinar en la disertación del Dr. Hernán Eiroa.

Algoritmo 2-Hipoglucemia en el Recién Nacido. Buenos Aires 28 de Junio de 2019

- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue designado **Miembro del IBERO AMERICAN ADVISORY BOARD** de Implantes Cocleares de Advanced Bionics. Pamplona, España, Junio 6, 2019
- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue designado Miembro de la **Junta Directiva** (Vocal) del BOARD del **Grupo Ibero Americano de Implantes Cocleares y Ciencias Afines (GICCA)**. Pamplona, España, Junio 6, 2019
- ✓ El **Académico Carlos Curet** desarrolló la CONFERENCIA “**Cirugía de Preservación de audición residual en implante cocleares**”, en el **VIIIº Congreso IBERO-AMERICANO de Implantes Cocleares y Ciencias Afines (GICCA)**. Pamplona, España, Junio 6, 2019.
- ✓ El **Académico Carlos Curet** desarrolló la CONFERENCIA “**Neuropatía Auditiva. Nuevas Mutaciones en el Gen OTOF. Clínica y Diagnóstico**”, en el **VIIIº Congreso IBERO-AMERICANO de Implantes Cocleares y Ciencias Afines (GICCA)**. Pamplona, España, Junio 6, 2019.
- ✓ La **Académica Ana María Masini-Repiso** fue designada **Miembro del DELIBERATIVE COUNCIL** (Asesor, Advisory) of the EXECUTIVE COMMITTEE de la **Latin American Thyroid Society (LATS)**, Período 2019 - 2021. (www.lats.org). (junio 2019)
- ✓ La **Académica Ana María Masini-Repiso** desarrolló la **CONFERENCIA INAUGURAL** sobre el Tema: “**YEAR OF THYROID: with the topic Basic**”, **XVII LATS Congress 2019** - Latin American Thyroid Society (LATS), Buenos Aires, Argentina, 20-23rd Junio 2019.
- ✓ La **Académica Ana María Masini-Repiso** recibió como coautor el **PREMIO YOUNG INVESTIGATOR - LATS PRIZE 2019 (MERCK)**. Basic Investigation.

Martín Mariano, Modenutti CP, Peyret V, Geysels RC, Bernal Barquero CE, Signorino M, Testa G, Papendieck P, Masini-Repiso AM, Chiesa AE, Miras MB, Martí MA, Nicola JP. “Iodide Transport Defect-Causing NIS Mutants Uncover a Critical Tryptophan-Acid Motif Required for Plasma Membrane Transport”. **XVII LATS Congress 2019** - Latin American Thyroid Society (LATS), Buenos Aires, Argentina, 20-23rd Junio 2019.

Julio de 2019

- ✓ El **Académico Adolfo Uribe Echevarría** fue Relator del tema “**Qué del Ateneo médico?**” en Capacitación y Docencia, Hospital Córdoba, Julio 2019.

Agosto de 2019

- ✓ El **Académico José Norberto Allende** fue distinguido con la creación del Programa de Becas “**Prof. Dr. Norberto Allende**” en **reconocimiento a su extensa labor y trayectoria en la formación de recursos humanos**. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba.
- ✓ La **Académica Académica Mirta Beatriz Miras** fue designada como Coordinadora Grupo de Trabajo sobre “**Raquitismo Hipofosfatemico Ligado al X**” Ciudad Autónoma de Buenos Aires 05 de agosto de 2019 .

Septiembre de 2019

- ✓ El **Académico Luis E. Alday** fue distinguido como **Maestro de la Medicina 2019**. Otorgado por Facultad de Ciencias Médicas UNC, Facultad de Medicina, UCC, Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, convocados por el Círculo Médico de Córdoba, Septiembre 2019

- ✓ El **Académico Adolfo Uribe Echevarría** fue Relator del tema “**Qué del asombro!!! De la iteración médica**” en Capacitación y Docencia, Hospital Córdoba, Setiembre 2019.

Octubre de 2019

- ✓ El **Académico Luis E Alday** fue Relator del tema “Enfermedades de Depósito en la Enfermedad Miocárdica” en el **XVIII Congreso Argentino de Cardiología Pediátrica**. Buenos Aires, Octubre 17, 2019
- ✓ El **Académico Adolfo Uribe Echevarría** fue Relator del tema “**Presentación de Curricula**” en el Salón de Actos del Rectorado, Universidad Nacional de Córdoba, Octubre 2019.
- ✓ La **Académica Mirta Beatriz Miras** fue designada como Disertante en el Simposio Enfermedades Raras y Drogas Huérfanas : Desafíos actuales y futuros. Avances en el espectro diagnóstico de hipopituitarismo Congénito. XX Jornada de Investigación Científica. Facultad de Ciencias Médicas. UNC. Córdoba, 9 de octubre de 2019
- ✓ El **Académico Luis E Alday** fue Relator del tema “**Epidemiología de las Cardiopatías Congénitas del Adulto**” en el Distrito Regional Córdoba de la **Sociedad Argentina de Cardiología**. Córdoba, Octubre 31, 2019

Noviembre de 2019

- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Implante coclear en Sordera Profunda Unilateral-Estado del Arte**”, en el **43º Curso Avanzado de Implante Coclear**. Buenos Aires, Noviembre 14, 2019.

- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Implante Coclear en casos difíciles: malformaciones de oído interno**”, en el **43º Curso Avanzado de Implante Coclear**. Buenos Aires, Noviembre 14, 2019.
- ✓ La **Académica Ana María Masini-Repiso** recibió como coautor el **Premio al mejor trabajo en el área Básica-Clínica**. **Geysels Romina Celeste, Miranda L, Peyret V, Martín M, Bernal Barquero CE, Masini-Repiso AM, Martí MA, Nicola JP**. “Desarrollo de una firma molecular para el diagnóstico de cáncer de tiroides basado en el análisis transcriptómico de genes regulados por TLR4”. **XXI Jornada Científica Anual de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba (SEMCO)**. Córdoba, Argentina, Noviembre 22, 2019.
- ✓ La **Académica Ana María Masini-Repiso** recibió como coautor la **Mención Especial a trabajo en el área básica**. **Martín Mariano, Peyret V, Geysels RC, Bernal Barquero CE, Masini-Repiso AM, Nicola JP**. “La expresión del transportador de yoduro (NIS) en la membrana plasmática depende del reconocimiento del motivo PDZ carboxilo terminal por la proteína polar SCRIB”. **XXI Jornada Científica Anual de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba (SEMCO)**. Córdoba, Argentina, Noviembre 22, 2019.
- ✓ La **Académica Mirta Miras** fue designada como Miembro Emérito de la Sociedad Latinoamericana de Endocrinología Pediátrica. Noviembre 22, 2019.
- ✓ La **Académica Mirta Miras** fue designada como Coordinadora del Comité de Ética y Disciplina de la **Sociedad Latinoamericana de Endocrinología Pediátrica. 2019-2022**

Diciembre de 2019

- ✓ La **Académica Mirta Miras** recibió como primer autor el **Premio Heinrich 2019** por el trabajo seleccionado como uno de los 10 mejores trabajos presentados en

la **European Society of Pediatric Endocrinology (ESPE), 58TH ANNUAL ESPE MEETING, 2019**. *Miras ,M; ;Silvano,L; Campi, V; Ochetti, M; Sobrero , G; Castro,L; Martin , S; Testa , G; Franchioni , L. P.* “GH Reference Values in Serum and on Whole Blood Spots on Filter Samples in Neonates until 30 Days of Life by ECLIA”. Otorgado por **Asociación Argentina de Endocrinología Pediátrica**, 6 de Diciembre de 2019.

3. PREMIO INVESTIGACIÓN CLÍNICA 2019

Se realizó el llamado correspondiente al **Premio Investigación Clínica 2019**, que otorga bianualmente la Academia de Ciencias Médicas. Se designó el Tribunal, constituido por los Miembros Titulares, Académicos Luis Juncos, Carlos Curet y Carlos Argaraña, y por los Miembros Suplentes, Académicos Carlos Oulton, María Esther Cobe y Arturo Maldonado Bas, cuya selección y presentación será comunicada en el ejercicio del año 2020.

4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4.1 ORGÁNICAS

- ✓ La Academia de Ciencias Médicas, consecuente con sus fines y propósitos, ha emitido declaraciones en distintas circunstancias referidas a cuestiones fundamentales que inciden sobre el desarrollo y los valores culturales de nuestro país. Se han abordado en las sesiones públicas desarrolladas temas relacionados con la dignidad de la persona humana y el significado de los valores. Con esta intención se han publicado documentos que ratifican la postura de la Institución, los cuales fueron difundidos y se encuentran en el sitio web de la Academia:

- ✓ Documento **LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA EDUCACIÓN**, elaborado por el Presidente de Honor de la Institución Académico Carlos Rezzónico, Marzo 2019. (ANEXO II)

- ✓ Documento **OBJECCIÓN DE CONCIENCIA**, elaborado por el Presidente de Honor **Académico Carlos Rezzónico** y el Instituto de Bioética de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba. Diciembre 2019. (ANEXO III)

- ✓ Comentario Bibliográfico elaborado por el **Académico Luis E. Alday** sobre el libro **Wible P. Physician Suicide Letters. Answered by Pamela Wible, MD. Pamela Wible, Publishing Oregon, 2016**. Diciembre 2019. (ANEXO IV)

- El Presidente de Honor de la Academia, Académico Carlos Rezzónico propuso la actualización del emblema de la academia. La proposición contempló mantener el color y formato previos y agregar las palabras **Verdad** y **Excelencia**, las cuales transmiten el espíritu de la Academia. Expuso los fundamentos que sustentan la idea, basada en disponer de un logo que demuestre profundidad e identidad. La propuesta fue aprobada por unanimidad en reunión de Comisión Directiva.

- Se realizó un nuevo diseño del sitio web de la Academia y se mantuvo una permanente actualización de su contenido mediante la inclusión de los Documentos elaborados en el seno de la Academia y otros de interés así como de las actividades desarrolladas y próximos eventos.

- El Instituto de Educación de Grado y Post-grado fue creado bajo la presidencia del Académico Adolfo Uribe Echevarría habiendo sido designado el *Académico Luis Juncos* como su Director. Debido a la imposibilidad del *Académico Luis Juncos* de hacerse cargo de esta función la Comisión Directiva designó al *Académico Luis Alday* como Director del mencionado Instituto, quien aceptó llevar adelante esta misión y expresó que incluirá a

más Académicos que colaboren en el proyecto Dando inicio a las actividades del Instituto de Educación el *Académico Luis Alday* ha efectuado gestiones con autoridades del Consejo Médico de Córdoba con la finalidad de llevar adelante un programa de actividades académicas conjuntas.

- Continúan desempeñándose las Comisiones constituidas en el año 2016 en el seno de la Academia de Ciencias Médicas con el objetivo de fortalecer la participación de los Sres. Académicos y contribuir a la resolución de temas relevantes para la Institución.
 - *(Normativa para la Conformación de las Comisiones en ANEXO V)*
 - Las comisiones en funcionamiento (Acta 476 del 03.07.2017) son:
 - Comisión de Difusión, Biblioteca, Publicaciones y Archivos
 - Coordinador: Académica Clelia Riera.
 - Comisión de Presupuesto e Infraestructura.
 - Coordinador: Académico Eduardo Moreyra en su carácter de tesorero. Esta designación por las funciones contempladas en el marco de la Comisión Directiva prevé la integración permanente en esta comisión del tesorero en funciones.
 - Comisión de Estatuto y Reglamento.
 - Coordinador: Académico Rubén Bengió.
 - Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión
 - Coordinador: Académico Armando Andruet.
- El Académico Rubén Bengió en su carácter de Coordinador de la Comisión de Estatuto y Reglamento conjuntamente con el Académico Eduardo Moreno analizaron el Reglamento de la Academia de Ciencias Médicas conforme al Estatuto de la Institución. Las consideraciones fueron remitidas y aprobadas por la Comisión Directiva y están siendo incorporadas al Reglamento.

4.2 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- El Académico Armando S. Andruet en su carácter de Coordinador de la **Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión** de esta Academia ha propuesto la realización de actividades conjuntas con el Consejo de Abogados mediante una representación de la Academia en la Comisión de Ética a fin de asesorar sobre temas jurídicos de su competencia.
- Respecto a las tratativas y gestiones sobre la futura sede de la Academia en el ámbito del Círculo Médico de Córdoba se iniciaron conversaciones con el presidente de esa entidad, *Dr. Ángel R. Mínguez* a fin de tomar conocimiento del proyecto edilicio del Círculo Médico. La integración de la Academia en el edificio del Círculo Médico fue inicialmente propuesta durante la Presidencia del *Académico Martínez Marull*.
- ✓ Se renovaron las acciones destinadas a la recuperación del trámite derivado de la Cámara Alta del Congreso de la Nación para el reconocimiento de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba como Academia Nacional, que ya contaba con la aprobación de la Cámara de Diputados de la Nación. Estas gestiones realizadas durante la presidencia del Académico Adolfo Echevarría quien mantuvo contactos con el Dr. Agustín Campero, Secretario de Articulación de Ciencia y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, complementada con la elevación de un documento conteniendo una síntesis de las acciones efectuadas, su fundamentación y el estado del trámite realizado hasta la mencionada intervención, dirigida al Sr Ministro de dicha institución Dr. Lino Barañao, no permitió obtener una respuesta formal al respecto, a pesar de los ingentes esfuerzos realizados, no pudiéndose recuperar el expediente respectivo. (Expediente 3277-D-2011; OD2875-29.11.2011 aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de 30.11.2011, que fuera derivado al Honorable Senado de la Nación el 30.11.2011 Expediente número CD-60-2011; el cual caducó el 28.02.2014).
Renovada esta gestión por la Académica Mirta B. Miras se enviaron los antecedentes del proyecto oportunamente aprobado por la Honorable Cámara de

Diputados de la Nación, a la Asesoría Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, elevada a la Honorable Cámara de Diputados según consta en el Expediente 5640 –D-2017 Sumario : Academia Nacionales-Decreto de Ley 4362/55, ratificado por la Ley 14467 destinado a incluir a la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, como Academia Nacional de Ciencias Médicas de Córdoba. Esta gestión se encuentra en proceso de aprobación.

5. ESTADO PATRIMONIAL DE LA ACADEMIA

- ✓ No se obtuvo respuesta en relación a la solicitud de fecha 14 de abril de 2016, que en representación de la Institución formulara la Comisión Directiva bajo la presidencia del Académico Adolfo Uribe Echevarría, al Vicepresidente de la Legislatura Unicameral de Córdoba y Presidente de la Comisión de Salud Humana Dr. Daniel Passerini, con el objetivo de contemplar en el presupuesto provincial, la asignación de fondos aprobados por la legislatura destinados al sostenimiento económico y por ende al fortalecimiento de las actividades científicas de la ACM. Se ha reafirmado la importancia de dar continuidad a las gestiones realizadas para obtener una respuesta favorable a la misma. Entre los fundamentos argumentados debemos destacar que nuestra institución constituye una entidad sin fines de lucro, incorporada oficialmente por Resolución 54/2009 como operador de Ciencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

- ✓ Miembros de la Comisión Directiva mantuvieron reuniones con distintas Organizaciones No Gubernamentales, tendientes a obtener apoyo económico para sostenimiento y desarrollo de las actividades propias de la ACM, las cuales se encuentran en proceso de concreción.

6.- ACTIVIDADES SOCIALES Y DE DIFUSIÓN

- ✓ Con motivo de la finalización de las actividades realizadas durante el año 2019 el día 28 de Noviembre se efectuó en nuestra ciudad la Cena de Camaradería al

término de la Conferencia “Alberto Marsal”. El evento transcurrió en un ambiente ameno y de armonía, contándose con la presencia de un número significativo de Académicos, familiares e invitados. De la cordial comunicación entre los asistentes puede estimarse que esta reunión social contribuyó a fortalecer vínculos y estrechar relaciones de amistad entre los miembros del círculo académico.

AGRADECIMIENTOS

- ✓ Agradecemos en nombre y representación de la Comisión Directiva:

Al Círculo Médico de Córdoba, por la posibilidad que nos brindó de contar con un espacio dentro de sus instalaciones para la Secretaría de la Academia de Ciencias Médicas y para las reuniones de la Comisión Directiva.

A la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba que nos brindó la posibilidad de realizar en su ámbito las conferencias durante al año 2019.

A todos los Académicos, Miembros correspondientes y Profesionales que interviniendo desde diferentes funciones contribuyeron con su activa y destacada participación a incrementar la efectividad de esta gestión.

A la Contadora Silvia Manzur y colaboradores por la minuciosidad y responsabilidad puesta de manifiesto en las tareas de su incumbencia.

Un especial reconocimiento a la Srta. Lorena Moreno, Secretaria Administrativa de la institución, por su apoyo invaluable e incondicional.

A la Sra. Sandra Cejas y la Srta. Celina Tettamanti, que generosamente colaboraron en diversas tareas durante esta gestión.

- ✓ La Comisión Directiva 2017-2019 transmitió a la Nueva Comisión sus mejores augurios de éxito en la consecución de los elevados objetivos de la Institución y permanecerá en permanente disposición para colaborar, a su requerimiento, y contribuir con la noble tarea de la futura conducción académica.

ANEXO I

Evolución Dirigida de Proteínas - Premio Nobel de Química 2018

Dr. José Luis Barra

El estudio y desarrollo de metodologías que permiten generar y seleccionar variantes proteicas "in vitro" e "in vivo" ha permitido la generación de una amplia variedad de proteínas con un amplio espectro de aplicaciones biotecnológicas que abarca desde su uso en investigación científica y en diferentes tipos de industrias, hasta su utilización como biofármacos. En el año 2018 el Premio Nobel de Química fue otorgado a la Dra. Frances H. Arnold por su contribución en la "evolución dirigida de las enzimas" y al Dr. George P. Smith y Dr. Sir Gregory P. Winter, por sus contribuciones en la "presentación en fagos de péptidos y anticuerpos". En esta conferencia se presentará en forma resumida los principales aportes realizados por estos investigadores que los llevaron a ser galardonados con el Premio Nobel de Química 2018.

¿Podemos implementar localmente las guías de la Asociación Americana de Tiroides?

Dr. Fabián Pitoia

Los objetivos de esta presentación son: i) determinar si la vigilancia activa de microcarcinomas papilares puede implementarse en nuestro medio, ii) considerar la posibilidad la indicación de lobectomías en cáncer de tiroides, iii) definir la factibilidad de estratificar pacientes según el riesgo de recurrencia (RR) en Argentina y, iv) demostrar la importancia del riesgo dinámico en la decisión de ablación con radioyodo y seguimiento de los pacientes con diagnóstico de carcinoma diferenciado de tiroides (CDT).

La vigilancia activa es una nueva alternativa para tumores papilares que puede implementarse, aunque con poca aceptación en nuestro medio. La indicación de hemitiroidectomía parecería tendrá más dificultades para ser aceptada uniformemente en la comunidad médica Latinoamericana. La clasificación Americana de riesgos de recurrencia validada en varias cohortes de pacientes, incluyendo nuestra población del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires, constituye una herramienta fundamental en la evaluación de cualquier paciente con CDT. Esta clasificación, se actualizó recientemente y se consideraron nuevos datos bibliográficos que permitieron postular que el grupo de bajo riesgo de recurrencia sería aún más amplio. Este sistema de estratificación modificado fue validado en varias poblaciones de pacientes ablacionados y no ablacionados. Por otra parte, se ha propuesto que la clasificación estática inicial de RR podría mejorarse aplicando el denominado riesgo dinámico, que resulta de adicionar al RR inicial, los hallazgos que aparecen en el seguimiento, lo que ayuda a predecir la situación que presentará el paciente al final del seguimiento.

Presente y Futuro del Tratamiento Quirúrgico del Cáncer de Mama

Dr. Mattia Intra

Surgery is usually the first treatment for breast cancer and is used to reduce the amount of cancer in the breast to the lowest possible level. Studies show that 80 percent of patients with small breast cancers that do not involve the lymph nodes will survive 20 years if treated with surgery alone. But surgery is not our only defense.

The last 30 years have given us a multitude of new medications — like hormone therapies and targeted drugs — that not only reduce the likelihood that cancer will return or spread to other parts of the body but also improve surgical outcomes by reducing local recurrence in the breast. In fact, the advent of effective systemic therapy has cut the likelihood of a local recurrence in half.

How is surgery for breast cancer evolving? The combination of surgery plus systemic therapy has been very successful in reducing tumor burden, and it's unlikely that efforts to surgically reduce tumor burden even more will improve outcomes.

We are moving toward a more multimodality approach to treating breast cancer where local therapy, meaning surgery and radiation, and systemic therapy are considered together, rather than as three separate phases of treatment. We are also learning more about the biology of breast cancer, and future studies will need to address not only whether improvements in drug therapy will allow us to safely decrease the extent of surgery and radiation, but also how an individual patient's biology should guide treatment decisions.

<i>La Medicina y la Palabra: Apuntes sobre Comunidades de Práctica y Culturas Epistémicas</i>
--

Dr. Fernando Lolas Stepke

Tras un análisis de las diversas culturas epistémicas que confluyen en las comunidades de práctica de la medicina, se destaca la insoslayable vinculación de ellas a la *linguisticidad* que constituye lo central en una *ciencia de relaciones*, diferente de una *ciencia de objetos* y una *ciencia de acciones*. La armonización requerida entre distintos discursos sobre la persona y sobre la sociedad se aborda mediante procedimientos hermenéuticos y narrativos, destacando la “tríada psicofisiológica” en el estudio del individuo (lenguaje-fisiología-conducta) y la polisemia del fenómeno de enfermar (*illnes-disease-sickness*). Las relaciones entre medicina y literatura se enfocan destacando sus vinculaciones y diferencias en el campo que puede denominarse de las “artes vitales” (*ars vivendi, ars aegrotandi, ars assistendi, ars moriendi*). El papel de las humanidades médicas y de la ética se define y caracteriza en diferentes contextos de investigación, práctica y enseñanza.

Diagnóstico no invasivo de la aterosclerosis subclínica y la importancia de su predicción

Dr. Eduardo Moreyra (h)

La enfermedad cardiovascular es la principal causa de morbimortalidad en países desarrollados por lo que resulta imprescindible prevenirla. Los únicos agentes farmacológicos que han mostrado utilidad en la prevención primaria de eventos cardiovasculares son la aspirina y las estatinas. Un gran desafío es decidir que sujetos se podrían beneficiar con estos tratamientos. Actualmente se utilizan los puntajes de riesgo para estimar la probabilidad de eventos cardiovasculares en los próximos 10 años, reservando el tratamiento farmacológico solo para aquellos con riesgo elevado. Estos puntajes son predictivos a nivel poblacional, pero han mostrado limitaciones en su aplicación en casos individuales. En esta presentación se expondrá la posibilidad de mejorar la estratificación del riesgo mediante el diagnóstico de aterosclerosis subclínica para guiar con más precisión la elección de pacientes que podrían obtener beneficios del tratamiento con aspirina y estatinas.

Camino a la erradicación del virus polio: logros al presente, desafíos a futuro

Dra. Silvia Nates

La historia natural de la infección por virus polio tiene características que hace que el virus sea potencialmente erradicable. Estas características se refieren a que a) el hombre es el único hospedador natural, b) la infección natural otorga inmunidad permanente y c) se dispone de dos vacunas altamente efectivas: la vacuna Sabin (OPV) y la vacuna Salk (IPV). Con este escenario favorable, la 41 Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, en el año 1988, aprobó la iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, a través de un programa estratégico basado en la inmunización masiva de individuos con la

vacuna Sabin. A partir de esa iniciativa, el número de países polio endémicos disminuyeron de 125 (año 1988) a solo 2 en la actualidad: Afganistán y Pakistán. Sin embargo, actualmente este gran logro está empañado por la certeza de que si bien no circula masivamente el poliovirus salvaje, el mundo está sembrado de poliovirus derivado de la vacuna, que ha revertido parcial o totalmente a su forma neuro-virulenta. Esto ha planteado el nuevo desafío de evaluar la diseminación ambiental de cepas vacunales neuro-revertidas en regiones que utilizan ó han utilizados esquemas de vacunación Sabin y de implementar un cambio global de esquema de vacunación combinada Salk/Sabin.

Sustentando la problemática planteada, se presentan datos de la situación ambiental de poliovirus en nuestro medio y de ensayos clínicos que evalúan la implementación de diferentes esquemas de vacunación antipolio. Los trabajos fueron realizados en el Laboratorio de gastroenteritis virales del Instituto de Virología “Dr J.M.Vanella”, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, centro de estudios ambientales y clínicos de poliovirus en America Latina.

Últimos avances en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética

Dr. Antonio A. Mottura

En la Cirugía Plástica como en todas las ciencias, se han producido relevantes avances en los últimos 15 años y que merecen la atención. En la cirugía reconstructiva maxilofacial la incorporación de los distractores permite que los huesos se estiren y en las malformaciones faciales de los niños, permiten corregir severas deformidades. También las placas de osteosíntesis absorbibles han significado un gran avance en la traumatología infantil. En las grandes heridas, las diferentes matrices dérmicas permiten que las heridas epitelicen a través de estas matrices absorbibles. El uso de expansores, permite que la piel se vaya estirando de a poco permitiendo el cierre de heridas difíciles igual que en la

reconstrucción mamaria. También se ha abierto un capítulo interesante con la cirugía de los genitales.

En la cirugía estética mamaria han aparecido implantes llamados anatómicos o en gota que permiten el aumento mamario con una forma parecida a la natural. En las rinoplastias, se ha logrado solucionar problemas en forma simple minimizando el trauma quirúrgico.

En la lipoaspiración, las reglas internacionales de seguridad y de control del riesgo han hecho que estas se desarrollen dentro de parámetros más seguros, igual que para los hiper-obesos.

En el embellecimiento facial, la toxina botulínica, el ácido hialurónico, los hilos tensores y el lipofilling han revolucionado este campo de la especialidad.

CD39 expresado en Linfocitos T infiltrantes de tumor: un nuevo blanco terapéutico?

Dra. Carolina Montes

La capacidad de los Linfocitos T (LiT) CD8+ para eliminar los tumores está limitada por el ambiente inmunosupresor que caracteriza al microambiente tumoral. Nosotros describimos una subpoblación Linfocitos T CD8+ infiltrantes de tumores (LiTCD8+IT) murinos que muestran una alta expresión de la ecto-nucleotidasa CD39. Detectamos que la frecuencia de LiTCD8+CD39^{high} aumentó con el crecimiento tumoral, pero estaba ausente en los órganos linfoides. Los LiTCD8+IT con alta expresión de CD39 exhibieron características de agotamiento, tales como producción reducida de TNF e IL-2 y expresión de receptores inhibitorios (Rci). También detectamos que LiTCD8+CD39+ hidrolizaron ATP extracelular, lo que confirma la actividad enzimática de CD39

En muestras de pacientes con cáncer de mama y melanoma, detectamos que los LiT CD8+CD39+ infiltraban tumores y ganglios linfáticos metastásicos, pero estuvieron en muy baja frecuencia en ganglios linfáticos no invadidos y ausentes en sangre periférica. Los LiTCD8+ IT CD39+ de las muestras de pacientes exhibieron un fenotipo agotado. Aunque la activación a través del TCR fue

suficiente para inducir CD39 en LiTCD8+, IL-6 e IL-27 promovieron la expresión de CD39 en LiTCD8+ tanto humanos como murinos. Nuestros hallazgos demuestran que el microambiente tumoral gatilla la expresión de CD39 en LiTCD8+. Estos resultados nos permiten definir a CD39 como un biomarcador de disfunción de LiT y postularlo como un posible blanco de inmuno-intervención para el tratamiento del cáncer.

Cáncer de Vesícula: Estado Actual y Futuras Direcciones

Dr. Javier Lendoire

El cáncer de vesícula es un tumor de elevada agresividad y generalmente de mal pronóstico. Descrito por primera vez en dos casos de autopsia en 1777, es el tumor más frecuente de la vía biliar y el 6^{to} en frecuencia del tubo digestivo. Una de las características de la incidencia del cáncer de vesícula es su variación en áreas geográficas y razas involucradas. La incidencia es tres veces mayor en mujeres que en hombres, haciendo que el cáncer de vesícula sea de los pocos tumores de órganos no reproductivos que tienen más frecuencia en mujeres. Las dos presentaciones clínicas más frecuentes son el cáncer de vesícula sospechado y el incidental. Un diagnóstico por imágenes y estadificación patológica adecuados juegan un rol fundamental para adoptar la mejor estrategia terapéutica en cada paciente. La resección completa es la única que ofrece posibilidad de curación y de supervivencia a largo plazo. A pesar del incremento en el diagnóstico de carcinomas incidentales, la mayoría son diagnosticados en etapa avanzada de la enfermedad en la cual la única opción son los tratamientos paliativos. El rol de la quimioterapia, analizada en protocolos prospectivos multicéntricos en distintas regiones, será fundamental para mejorar los resultados de la cirugía radical en esta entidad.

Aportes de la Genética Forense a la Justicia de Córdoba

La Genética Forense es un instrumento de investigación eficaz para la justicia, porque aporta una prueba objetiva para la identificación de responsables de delitos. Polimorfismos presentes en el ADN nuclear y en el ADN mitocondrial constituyen el perfil de ADN exclusivo de cada individuo. El análisis del perfil de ADN se aplica con fines forenses para la determinación de parentescos biológicos, la identificación de restos cadavéricos y de vestigios biológicos (semen, saliva, pelos, etc.) encontrados en la escena de un delito o en el cuerpo de una víctima. Cuando del cotejo de perfiles de ADN se detecta una inclusión o una coincidencia de perfiles, se realiza la valoración estadística correspondiente. El Centro de Genética Forense del Poder Judicial de Córdoba, ha contribuido a esclarecer numerosos delitos (violaciones, homicidios, etc.), lo que permitió tanto la condena como a la exoneración de sospechosos. También ha contribuido a identificar a personas desaparecidas y a la resolución de innumerables casos de filiación. Una nueva etapa en la criminalística se inició con el cotejo de perfiles genéticos en Bases de Datos de ADN, y con el advenimiento de nuevas tecnologías que permitirán predecir a partir del ADN, la apariencia y la ascendencia biográfica de las personas.

<i>Aceleración Científica y relación médico paciente</i>

Dr. Hugo Japaze

La abrumadora aceleración científico-tecnológica en todas las disciplinas del saber, y sobre todo la que ocurre en la Medicina, indica una meditación sobre su impacto en la relación médico paciente. El propósito es analizar ambos componentes para una reflexión desde el orden académico.

Sin pretender agotar el tema por su amplitud y heterogeneidad, se abordan algunos tipos de cáncer cuando el análisis obliga a ordenar la cuantiosa información que poseemos.

Se propone la idea de que la aceleración científica y la relación médico-paciente no solo son complementarios, sino necesariamente inevitables en sus recíprocas potencialidades para encumbrar el fundamento ético.

En lo científico, por un lado, se trata la línea evolutiva a partir de la concepción regional del cáncer con la que se justifica la cirugía hasta la actualidad genómica y molecular positiva y alentadora con sus consecuencias antropológicas.

Por otro lado, desde lo humanístico, la ciencia y la tecnología indican a profundizar la concepción del hombre con el propósito de respetar la vida y su dignidad.

También, y a modo de anhelo, se intenta demostrar una necesaria e inevitable convergencia entre ciencia, pensamiento y emoción cuando se trata de que en ese particular micro mundo generado entre el médico y su paciente, ambos convivan la enfermedad.

Con este propósito, es imprescindible recurrir a variables de la comunicación entre médicos y pacientes como parte del arte diagnóstico y terapéutico que ponen en juego la virtud, entrega y habilidad en un encuentro donde muchas veces concurren interrogantes sin respuestas.

La particularidad del hombre enfermo demanda el trabajo interdisciplinario, puesto que no podrá caber toda la dimensión de su enfermedad ni aun encontrar su explicación en un saber único.

Para desarrollar lo antedicho es menester partir de las preguntas que indefectiblemente se formula el paciente: ¿por qué a mí? ¿por qué ahora? ¿por qué esto?

Además, teniendo en cuenta la máxima terapéutica que ordena “hacer el bien al paciente” y que obliga a los médicos a escucharlos, respetarlos, hablarles con la verdad sin abandonar la prudencia y, en ningún caso destruirles la esperanza.

Finalmente, se destaca la importancia de poner todos los recursos de la ciencia, el criterio y la sabiduría al servicio del enfermo. Es que, existen pocas posibilidades de buena praxis médica sin conocimiento científico actualizado; también reconocer que con la sola conmiseración es poco probable que podamos obtener el bien deseado sobre el dolor humano.

Es lo primordial para que la relación médico-paciente sea equilibrio sensato de ciencia y humanismo entre el que sufre y el que acompaña en un convite impredecible e inmutable.

Las Residencias Médicas: Pasado, Presente y Futuro

Dr. Carlos Héctor Valenzuela

Historia: Se hace homenaje a las primeras residencia médicas de Clínica y Cirugía de la Argentina (Bs As y del interior del país).

Se destacan los objetivos y beneficios de un Programa de Residencias, haciendo énfasis en que se debe lograr una formación integral del educando y no sólo técnica.

Se presentan los resultados de una encuesta realizada a 220 residentes con el objetivo de conocer la situación actual de las residencias médicas en nuestro país.

Se exponen problemas ocultos que existen en las residencias como son el maltrato, drogadicción y alcoholismo y cómo solucionarlos.

Se desarrollan las diferentes herramientas pedagógicas modernas como es el rol y la importancia de la simulación en el entrenamiento de los médicos en formación.

También se destaca la importancia de la Institución de salud, el Departamento de Docencia e Investigación y del perfil del Jefe de Servicio como líder en el programa de formación de post grado.

El rol importante que juega el Estado y las Sociedades Científicas en el sistema de residencias.

Por último se resumen las conclusiones y se da un mensaje final reflexivo del disertante.

Medicina Regenerativa y Órganos Bioartificiales: Aplicación de Nanobiotecnologías e Impresión 3d (manufactura por adición)

Los progresos más notables en el dominio de la medicina y de la biología incluyen la aparición de una llamada "medicina regenerativa", que explota las capacidades de proliferación y diferenciación de las células madre que se originan en diversos tejidos, como la médula ósea, el tejido adiposo, la sangre del cordón umbilical o el líquido amniótico. La ingeniería de tejidos crea matrices extracelulares bioartificiales que asociadas con las células madre tienen como objetivo reparar y regenerar tejidos y órganos utilizando biomateriales y / o moléculas bioactivas. En el dominio cardiovascular, el principal desafío es la creación de un miocardio bioartificial mediante la aplicación de nanobiotecnologías, utilizando materiales bioactivos y manufactura aditiva 3D. La fabricación de órganos bioartificiales biomiméticos pronto será posible, por lo que la medicina regenerativa se está convirtiendo en una alternativa al trasplante de órganos. El «biomimetismo» es una nueva disciplina que trata de buscar soluciones tecnológicas inspiradas en los diseños de la naturaleza, planeando los mecanismos e inventando soluciones necesarios para adaptarse y sobrevivir.

Neuroeducación

Dr. Ramón Carlos Leiguarda

Disciplina en nacimiento que integra los campos de la Neurociencia, Biología, Psicología, Ciencia Cognitiva y Educación para mejorar la comprensión de como aprendemos y como tal información puede ser usada para crear métodos de educación más efectivos, así como curricula y políticas educacionales más adecuadas.

El concepto de plasticidad cerebral es fundamental en relación a la influencia de la investigación neurocientífica en la educación. La plasticidad funcional es la habilidad del cerebro de adaptar su comportamiento a las experiencias internas y externas que determinan las conexiones cerebrales que son fortalecidas así como aquellas que son eliminadas.

Un concepto relacionado a la plasticidad cerebral es el de periodos sensibles; son aquellas épocas durante el desarrollo cerebral en las cuales sería más fácil modificar a través del entrenamiento y el aprendizaje las redes neurales.

Desde el punto de vista de la Neurociencia el aprendizaje puede ser definido como el proceso de formación y desarrollo de los circuitos neurales en respuesta a los estímulos recibidos del medio y la educación como el proceso de control y suplemento de los estímulos necesarios para configurar los circuitos neurales.

Algunos aspectos relacionados a la fisiología de la educación: 1) Las intervenciones nutricionales mejoran los resultados educacionales; 2) El ejercicio aeróbico y un medio apropiado son indispensables para un mejor aprendizaje; 3) El sueño, particularmente no REM, mejora la consolidación de la memoria.

La teoría de la incorporación de la Cognición establece que la experiencias sensorimotoras apropiadas son necesarias para el desarrollo de la cognición (ej: la lectura es facilitada por la escritura pero no por el tipeo de la palabra).

Las instrucciones fónicas sistemáticas son las más efectivas en el aprendizaje de la lectura y el desarrollo de las habilidades espaciales es importante para el éxito en los campos de las ciencias, matemáticas, tecnología e ingeniería.

La memoria operativa o de trabajo es crítica para el aprendizaje y comprensión de la información; aumenta durante el desarrollo al igual que la habilidad de usar estrategias mnesicas e ignorar información irrelevante. La contribución de la memoria de trabajo al desempeño académico del niño es específica aun considerando el IQ.

Hay distintas estrategias para mejorar el aprendizaje, a saber: 1) Practicas de recuperación a través del examen y de espaciar los episodios de estudio; 2) Intercalar diferentes tópicos durante el estudio; 3) Estimular el monitoreo metacognitivo; 4) Transferencia del aprendizaje a situaciones noveles. Es indispensable proveer las bases para un aprendizaje para toda la vida.

“El verdadero objetivo para la educación sería cruzar los límites disciplinarios y adoptar el método científico (Goswani 2012)”.

Mgter. Nora Glatstein

Dr. Ignacio Segovia

Aunque la tuberculosis (TBC) es una enfermedad curable que se puede prevenir, constituye un problema importante de salud pública en Argentina. Cada año se informan más de 10,000 nuevos casos y más de 800 muertes causadas por esta enfermedad. La distribución geográfica de la tuberculosis en el país no es uniforme como en el resto del mundo. La no adherencia al tratamiento se considera uno de los principales obstáculos para el control de la enfermedad debido a las consecuencias de su interrupción, asociada con la vulnerabilidad social de los pacientes.

La aparición de TBC y sus consecuencias para la salud están relacionadas fundamentalmente con las condiciones sociales. Para comprender su comportamiento en un territorio y sus determinantes, es esencial realizar acciones que tengan como objetivo reducir las desigualdades y mejorar la adherencia al tratamiento. Los estudios ecológicos tienen como objetivo identificar, en función de las características sociales y del territorio, su relación con la distribución de las enfermedades y los resultados obtenidos en salud pública, considerando los diferentes niveles jerárquicos de los determinantes propios.

Es necesario abordar los procesos salud-enfermedad de modo integral.

No se obtienen resultados sustanciales si tratamos las enfermedades sin modificar las condiciones de vida, es decir no sólo lo biológico y psicológico, sino además lo económico, cultural, vivienda, trabajo, saneamiento ambiental, estilo de vida, redes sociales, alimentos, sistema sanitario, entre otros. Debemos actuar en forma interdisciplinaria y global, teniendo en cuenta todos los determinantes que favorecen la prevalencia de esta condición.

Conferencia Alberto Marsal - *La Academia de Ciencias Médicas: Retrospectiva y Devenir*

Acad. Hugo J. F. Maccioni

Fundada en 1975, la Academia de Ciencias Médicas, concebida como una corporación abarcativa e integradora de las ciencias biomédicas, está transcurriendo sus primeros 45 años de existencia. En esta oportunidad recordaré a Alberto Marsal, el principal motor de su creación, acompañado en esa instancia por ilustres personalidades del quehacer académico de Córdoba. Imbuido del concepto de multidisciplinariedad de las ciencias biomédicas adquirido a lo largo de su carrera como investigador y docente ligada inicialmente a la cátedra de fisiología y finalmente a la de química biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Marsal transmitió este carácter a la Academia. En su visión, este carácter debía distinguirla de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires. Recientemente, y con argumentaciones similares se han creado dos Academias Provinciales más: la de Ciencias de la Salud de Tucumán (2012) y la de Ciencias Médicas de Santa Fe (2017). Por último, me referiré brevemente al rol de las academias de ciencias en los tiempos actuales y por venir.

Cirugía Laparoscópica en Oncología: ¿Su incorporación precedió a la evidencia

Dr. Pedro T. Ramírez

Esta presentación se focalizará en la integración de la cirugía mínimamente invasiva en oncología y destacará una evaluación crítica de cómo las nuevas tecnologías son integradas en el campo de la cirugía con escasa o nula evidencia científica de sus beneficios. Es por ello que se necesitan estudios controlados y randomizados de las nuevas técnicas a fin de establecer con rigor científico cual sería el mejor protocolo mínimamente invasivo a realizar en las pacientes de acuerdo con los resultados obtenidos. La cirugía mínimamente invasiva, con sus ventajas evidentes con respecto a la morbilidad intra y postoperatoria fue rápidamente aceptada e indicada como tratamiento estándar, sin tener un análisis crítico de la evidencia científica al respecto. Como objetivo secundario esta presentación intentará servir como una guía sobre cómo proceder en futuras investigaciones.

ANEXO II



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA EDUCACIÓN

Córdoba, Marzo de 2019.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA EDUCACIÓN

Introducción.

La Academia de Ciencias Médicas, consecuente con sus fines y propósitos, ha emitido declaraciones en distintas circunstancias referidas a cuestiones fundamentales que inciden sobre el desarrollo y los valores culturales de nuestro país.

Hemos abordado en nuestras sesiones públicas temas relacionados con la dignidad de la persona humana y el significado de los valores.

Con esta intención publicamos algunos documentos que ratifican nuestra postura.

Contenido

1. La educación y su sentido
2. Educación médica (referirse a la página web) Disponible en <http://www.academiadecienciasmedicas.org>
3. Declaración sobre el aborto
4. Declaración sobre Educación sexual

LA EDUCACIÓN Y SU SENTIDO

Palabras del Ac. Dr. Carlos A. Rezzónico previas a la conferencia del Ac. Dr. Guillermo Jaim Etcheverry, en el Auditorio “Diego de Torres” de la Universidad Católica. Córdoba, 22 de Noviembre de 2018.

Hoy no corresponde hacer una presentación curricular porque el Dr. Jaim Etcheverry es miembro correspondiente nacional de nuestra institución, a la cual se incorporó en la sesión del 25 de Noviembre de 1999.

Su presentación estuvo a cargo del Ac. Dr. Alfredo Martínez Marull, quien lo hizo con elevados conceptos de su profesionalidad. Por ello, más bien, nos pareció oportuno recordar ciertos conceptos sobre la educación en general y en su proyección a la formación del médico. La palabra educar proviene de la voz latina “educere”, la que significa aflorar las mejores cualidades de una persona para que alcancen su más alta expresión. Esto se desarrolla en un proceso “ad infinitum” pues nunca cesa, aun en la adultez o en el ocaso de la vida como nos lo enseñó el filósofo Alberto Caturelli.

Debemos admitir, en consecuencia, que la universidad no es solamente un lugar de instrucción o entrenamiento para obtener destrezas sino y sobre todo una instancia superior de formación de las personas. Por lo tanto, cuando el entrenamiento eclipsa la formación de la persona, la universidad no cumple plenamente con sus fines.

El elevado propósito de formar se logra con una educación que sea de contenido humanista y, a la vez, fuente de humanización de los educandos. Desarrolla en estos el discernimiento que es un don del Espíritu como lo recuerda frecuentemente S.S. el Papa Francisco. Insistir en ello desarrolla en la formación del médico el juicio crítico que se acrecienta con la experiencia adquirida, “criterio médico”, como lo afirmó Osler, se asienta en la experiencia acumulada y en una serena reflexión.

Una formación integral se logra inculcando valores los cuales son permanentes y universales. Se han desarrollado en todas las épocas y culturas de la humanidad, son permanentes e irrevocables. Se incluyen, entre ellos la verdad, el bien, la justicia, la libertad, el amor y la vida.

La consistencia y la solidez de una escuela de Medicina se asienta en los valores que reconoce e inculca en los jóvenes. El Académico Dr. Luis Beaugé lo recordó en su conferencia Alberto Marsal “Investigación y Desarrollo Nacional” del 23 de Noviembre de 2000. Citó entonces a la Universidad Johns Hopkins que refiere como sus “valores centrales”, el compromiso sin concesiones con la excelencia de la integridad.

La Universidad Católica de Córdoba, destaca la formación de personas con ciencia, conciencia y compromiso, insistiendo también en la proyección social que ha de tener en su vida profesional.

Esta formación médica apunta a la “Medicina de la persona”, concepto desarrollado organizando un simposio con este título. Medicina de la persona implica reconocer en la persona su integridad en cuerpo y alma como nos enseñan teológicamente el decir que es un “espíritu incorporado” o un “cuerpo espiritualizado”.

Es ineludible reconocer la alta misión del maestro en la formación de los educandos como auténticos formadores de personas. Se enseña y forma con el ejemplo y la dedicación. El Dr. Julio Meneghello, maestro de la Pediatría de Chile, afirmaba que el nivel de una escuela de medicina se reflejaba en la calidad de sus Maestros. Los hemos tenido en Argentina entre ellos

los doctores Mariano Castex, Aráoz Alfaro, Chutro, Garrahan en Buenos Aires; Mirizzi, Romagossa, Juan Martín Allende, Antonio Navarro, Ramón Brandán, Orrico, José María Valdés, Ángel Segura entre otros en Córdoba.

San Agustín y luego Santo Tomás de Aquino se refirieron a la misión del maestro. Para el obispo de Hipona sólo hay un maestro, Jesucristo. Santo Tomás, sin oponerse a esta afirmación, acepta que se pueden considerar maestros los que ayudan a conocer la verdad a la luz de la razón.

Debemos reconocer también los efectos de la tecnología y su repercusión en la tarea educativa. Ella constituye un auxilio de la docencia pero no la reemplaza. El docente debe emplearla con criterio y en el nivel adecuado. Lo mismo ocurre con la enseñanza grupal que favorece el diálogo y el intercambio entre los educandos. Un ejemplo lo constituye el método de resolución de problemas donde los alumnos trabajan asociados. El mismo razonamiento es aplicable a otras innovaciones educativas basadas en el diálogo y la participación activa de los alumnos. Se puede también realizar una tarea educativa por medio de la prensa escrita y la comunicación con otros medios, aportando información veraz y adaptándolo al nivel de comprensión de las personas. También en esto ha dado ejemplo el Dr. Jaim Etcheverry, difundiendo conocimientos científicos relevantes.

Hoy nos transmitirá, una vez más, su rica experiencia y profundos conocimientos en el campo de la educación con el alto honor de ser actual Presidente de la Academia Nacional de Educación.

DECLARACIÓN SOBRE EL ABORTO

La Academia de Ciencias Médicas de Córdoba consecuente con su posición señalada en documentos anteriormente emitidos y en relación al debate legislativo acerca de la despenalización del aborto, considera ineludible reafirmar su postura indeclinable en defensa de la vida humana en el marco de su existencia.

Al respecto nuestra entidad emitió una Declaración en el año 1999 donde expresaba su reconocimiento a los valores fundamentales: 1. La dignidad de la persona humana. 2. La inviolabilidad de la vida humana en el marco de su existencia.

En septiembre de 2011 la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba designó una comisión ad-hoc para el tratamiento del aborto y su despenalización, la cual con la evidencia científica disponible, concluyó que existe un nuevo ser humano desde la constitución del cigoto. En continuidad con éstas consideraciones organizó una Mesa Redonda, el 16 de mayo de 2013, titulada: “Leyes de Salud y Persona Humana: Legislación de la Provincia de Córdoba”. Se destacó entonces que la actual Constitución de la Provincia de Córdoba, en su artículo 19 inciso 1 expresa: Todas las personas en la Provincia gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan sus ejercicio: 1. a la vida desde la concepción, a la salud, a la integridad psicofísica y moral y a la seguridad personal.

Las autoridades de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba basadas en el conocimiento científico actual refrendan la inviolabilidad e indisponibilidad de toda vida humana desde la concepción hasta la muerte. Sostiene que existen los argumentos científicos que avalan la existencia de una vida enteramente humana y personal desde la constitución del cigoto como

lo demuestran estudios Genéticos y Embriológicos cuyas evidencias científicas resultan irrefutables.

Nuestra entidad expresa estar en consonancia con las recientes declaraciones de la Academia Nacional de Medicina de fecha 22 de marzo de 2018 y la Declaración de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, entidad que hace referencia al documento vertido por la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, subscripto por los académicos Zenón Sfaello, Carlos Rezzónico y José Antonio Sarría.

Como agregado a la presente declaración se incluye la exposición del Presidente de Honor de nuestra Academia Dr. Carlos A. Rezzónico, ante la Comisión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el martes 15 de mayo de 2018.

EDUCACIÓN SEXUAL

Introducción.

La educación como disciplina que actúa sobre la persona en sus diversas etapas de la vida, implica la participación colaborativa de distintos ámbitos del orden privado y del estado para que se logre la plenitud de la persona en su desarrollo y maduración. Por lo cual se impone considerar donde transcurre la vida del educando.

La Familia.

El niño se engendra en la familia y en ella aprende a convivir y a participar. En este proceso y en esta comunidad de amor, son los padres los primeros educadores.

En ella se transmiten las tradiciones y valores. Se ha dicho que la familia guarda y transmite los genes de la cultura. Padre y madre son cooperantes en la estructura familiar, con sus características particulares inherentes a su misión. La mujer la ejerce muy especialmente en la maternidad, para lo cual está dotada de dones especiales. Nada la reemplaza en la ternura, en su fortaleza y su misma intuición. El varón, a su vez, da firmeza y contribuye al desarrollo del carácter y la voluntad de la prole.

Así, la familia constituye la comunidad básica del tejido social. En ella se conservan y transmiten los valores y las tradiciones culturales de un pueblo. En ella comienza la educación de los hijos para hacerles crecer en la virtud y la práctica del bien. Es una auténtica educadora que genera y acoge la vida desde su comienzo. La familia tiene virtudes propias y su misión es primaria y antecede a las otras instituciones sociales, que deben colaborar con ella y no reemplazarla. Cuando se desconoce esta realidad y, sobre todo, se separa precozmente al infante de su núcleo familiar, da lugar a la deshumanización en el proceso educativo como sucedió en regímenes totalitarios del siglo pasado.

La escuela.

La escuela es continuadora de la formación iniciada en la familia. Los padres tiene el derecho de escoger quien y como se continuará la educación de sus hijos, respetando aquellos principios y valores que aseguren la continuidad de la formación de sus hijos.

Esta tarea formativa comprende la formación del carácter y la voluntad en sus distintas facetas. La educación en la sexualidad es un aspecto de este proceso y, por supuesto, supone abordar la misma considerando las etapas madurativas del educando.

Debe conducirse respetando los valores que constituyen la esencia de una cultura. Dichos valores son la verdad, el bien, la justicia, la libertad, el amor, la vida humana en todo el arco de su existencia. La educación, así entendida, no es sólo informativa porque aspira a desarrollar en el educando la formación de su carácter y fortalecer hábitos virtuosos.

Así se transmite de generación en generación un espíritu y los principios que dan coherencia a un cuerpo social. Tales principios están grabados en la conciencia de los progenitores y se valoran como pilares de toda formación humana. La educación palabra que deriva del latín “educere”, implica hacer surgir o aflorar en la persona sus potencialidades para alcanzar la plenitud del desarrollo. Por tal razón los padres tienen el derecho irrevocable de que la escuela continúe y complete la formación de la persona. El querer imponer en la escuela un desarrollo educativo que no respete este derecho de la familia, crea las condiciones para imponer modelos culturales que substituyen con ideologías los valores intrínsecos de una formación integral.

Vale afirmar que estas consideraciones son válidas en todas las etapas del proceso formativo que los autores definen como un desarrollo “ad infinitum” porque la educación es un continuo hasta el final de la existencia.

Todas las etapas formativas son importantes y no pueden existir períodos aislados con desconexión entre ellos. Es así tanto para el nivel primario como para el nivel superior incluyendo la universidad. Cada escuela universitaria debe, asimismo, tener claro sus principios educativos relacionados con los valores y su tradición.

Es evidente también que la calidad de la formación del educando está en relación con el perfil de los maestros. Estos modelan con su ejemplo a sus discípulos. No hay verdadero proceso educativo sin auténticos maestros.

Por las circunstancias actuales debemos considerar el capítulo referido a la educación de los jóvenes. Se advierte que cuando la educación se parcializa enfocando sólo algunos aspectos de la misma carecerá de una proyección adecuada. Esto es válido tanto para la educación elemental como para el nivel superior.

Así, tenemos el ejemplo de escuelas de Medicina que se han caracterizado por sus principios y jerarquía docente.

Los educadores y la familia se complementan y todo lo que sea un obstáculo para ello, debe ser evitado. A veces, por mal entendidos o por interpretaciones equivocadas, ocurren roces o enfrentamientos. El respeto mutuo y la prudencia serán necesarios para superar situaciones conflictivas. Los educadores, repetimos, actúan por mandato de los padres y éstos deben ser conscientes de que se mantengan el respeto y la consideración recíprocas.

La sexualidad y su significado.

La condición sexual es inherente a la persona humana y una riqueza de su constitución;

el sexo constituye un elemento inseparable del varón y la mujer, tiene una determinación biológica por factores genéticos y otros aspectos del ser que manifiestan la varonilidad y la femineidad, independientes de la voluntad de la persona. Existe la dualidad de hombre y mujer como realidad de su creación, realidad que ha sido asumida por las distintas y sucesivas generaciones de la historia humana.

La referencia a una educación sexual integral (ESI) debe comprender un enfoque que respete los principios enunciados y referidos a los distintos períodos de la vida. Es justamente en la adolescencia cuando el educando debe asimilar con claridad estos principios.

Tales principios se consolidan cuando se sustentan en la trascendencia. Toda educación debe tener una referencia a lo trascendente, para ser verdaderamente integral, abarcando así la espiritualidad del educando. Ello en consonancia con la formación que han iniciado los padres.

La educación en la sexualidad se extiende durante toda la vida, aunque hay períodos que resultan más críticos durante los cuales las exigencias de tener en cuenta un enfoque comprensivo y respetuoso de los valores en juego son mayores o tienen más preponderancia como es la adolescencia y juventud. El ejercicio de la libertad y responsabilidad son factores determinantes de una conducta digna de la persona en desarrollo. La educación en el amor es un factor fundamental para guiar la conducta sexual en forma trascendente. El verdadero amor implica tener un compromiso fundamental y permanente con el otro, en una relación que tiene distintas características según las personas involucradas. El amor auténtico significa y engloba la existencia entera y busca el bien de la persona amada. Cuando entre personas jóvenes se inicia una relación amorosa debe guardar las características esenciales de un verdadero amor. Se requiere un camino de maduración y comprensión que necesita paciencia y generosidad.

Los así llamados programas de educación sexual que carecen de estas condiciones confunden la educación con simple información, información que frecuentemente es parcial e incompleta. Educación sexual es mucho más que información o prevención de embarazos.

La educación sexual exige dar a conocer y en el nivel adecuado los efectos de los fármacos empleados sobre todo cuando los mismos provocan efectos no deseados y aun perjudiciales, especialmente cuando dañen el embrión o directamente son abortivos. Se expresa también que dichos programas tiene prioridad los más vulnerables para que sus relaciones carnales resulten “seguras”. De esta manera se instrumenta un daño a la dignidad de la mujer.

También se menciona entre los objetivos de estos programas la prevención de infecciones transmitidas por las relaciones sexuales. Esta cuestión fue ampliamente tratada en el Simposio “Enfermedad por el virus del VIH 2014: una realidad conflictiva”, organizado por la Academia de Ciencias Médicas y el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, y publicado como apartado de ETHICA. En sus conclusiones se transcribe la opinión del Dr. Edward Green, de la Universidad de Harvard: sólo la conducta sexual responsable puede responder a esta pandemia.

La ideología de género no contribuye a los fines de una educación sexual suscitando confusión y duras críticas por sus conceptos. Ella es consecuencia de la negación de la diferencias entre varón y mujer. Omite, como se ha dicho, los datos biológicos innegables asentados en los conocimientos científicos sobre la constitución masculina y femenina. Se niega la riqueza y especificidad de la dualidad sexual generando una desvinculación entre los conceptos de sexo (biología) y género (cultura). Aquí está en juego la visión del ser mismo, de lo

que realmente significa el ser humano. Se desvincula la sexualidad de la naturaleza humana. El hombre niega así tener una naturaleza preconstituida, sino que es el mismo quien la configura. Hombre y mujer como realidad de la creación, como naturaleza de la persona humana, ya no existen. Según Simone de Beauvoir “mujer no se nace, se hace”. Según sus iniciadores la persona es considerada como un mero producto cultural, una autoconstrucción, según la opción personal.

Se desconoce, como hemos dicho, la masculinidad y feminidad, que se complementan y auxilian mutuamente en los distintos ámbitos de la vida como la familia, la actividad laboral, cultural y política. Esta evidencia no debe impedir el debido respeto a toda persona, aun cuando su comportamiento se aparta de la recta conducta fundada en la existencia de una sexualidad acorde con su realidad biológica.

Otra versión moderna y degradante del verdadero amor se conoce con el nombre de “poliamor”, que consiste en la aceptación y manifestación de relaciones múltiples extramatrimoniales las cuales constituyen en realidad un “poliadulterio”. Se consienten relaciones sexuales con parejas distintas y con conocimiento de las partes. Todo ello es una negación absoluta del amor matrimonial, único, estable y fiel.

Otro hecho que conspira contra la legítima unión de varón y mujer en el matrimonio es querer equipararlo con uniones homosexuales, porque con ello se contraponen naturaleza y cultura, desvinculándolas entre sí. Los niños que se crían en ambientes que ignoran lo biológico están sometidos a riesgos para que construyan su identidad.

El Estado y la Educación Sexual.

Las atribuciones y competencias del Estado en estas cuestiones tienen una doble vertiente: su relación con los padres de los educandos y la que tiene con las instituciones implicadas en la misión educativa.

Los padres tienen un derecho para optar por la educación de sus hijos según sus convicciones y creencias y antecede a cualquier otra postura o decisión sobre la orientación de la educación de la prole. El poder público no puede imponer, por ningún motivo, un determinado modelo que desconozca la voluntad de los progenitores.

Otra cuestión relevante es la relación del Estado con las instituciones educativas especialmente cuando se quiere imponer a las mismas un determinado modelo que confronta con el modelo adoptado por tales instituciones, los cuales se sustentan en valores y convicciones trascendentes. Los organismos competentes del Estado deben dialogar con las instituciones que tienen colegios primarios, secundarios o de nivel superior para consensuar políticas y disposiciones legales que se obtengan por participación y diálogo.

Así, con una perspectiva superadora y de respeto mutuo nuestra Academia ofrece este documento para contribuir a una solución elevada y sin duda de gran trascendencia para las generaciones del presente y del futuro.

Bibliografía.

Caturelli, A. “Reflexiones sobre una filosofía cristiana de la educación. Universidad Autónoma de Guadalajara. Segunda Edición. México. Noviembre de 2012.
Aguer, H. La formación del hombre. Agape libros. Buenos Aires. Enero 2012.

Franca – Tarrago. Bioética en el principio de la vida. Perspectiva personalista. Paulinas USP, Buenos Aires. 2008.

Sfaello, ZM, Rezzónico CA, Rezzónico CA (h). Salud sexual y reproductiva. Carta al Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría. S.A.P. Boletín informativo. Año XXXI, N° 1, 200

Rezzónico CA Virtudes y Valores en la Educación Médica. 1ra Ed. Comunicarte, Córdoba, Abril 2010.

Lugo E. Introducción a la bioética clínica. Agape libros. Buenos Aires, 2010.

Primera Reunión Conjunta. Academia de Ciencias Médicas. Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

ANEXO III



Objeción de conciencia

I) La conciencia moral.

Como introducción a esta importante cuestión es oportuno efectuar algunas consideraciones sobre la conciencia y la moral, sobre todo su relación con los valores. En su esencia la conciencia moral expresa el juicio sobre la moralidad de las acciones que el hombre realiza en determinadas circunstancias. Constituye el núcleo más secreto e íntimo del hombre y se vincula fundamentalmente con principios inscriptos en lo más íntimo de su ser. Para los creyentes esos principios han sido grabados en el hombre por su Creador. Es la conciencia la que en la intimidad resuena como una ley admirable que guía rectamente la conducta humana. La conciencia revela la norma inmediata de la conducta humana fundamentada en valores universales. De allí surge la necesidad de relacionarla con ciertos valores, en particular la verdad y la justicia. Tales valores son universales e inmutables: son reconocidos en todas las culturas y como lo expresara en sus discursos Cicerón, en los tiempos del Imperio Romano. Debe también reconocerse la decisiva contribución aportada por los principios judeo cristianos para establecer una escala universal de todos los valores. La Academia ha reiterado el valor de la verdad en su documentos y la ha incorporado en su emblema: Verdad y Excelencia. No es suficiente la recta intención: se debe, además estar atento a la verdad objetiva de los contenidos de la conciencia. Por lo tanto, la razón debe buscar la verdad objetiva del auténtico deber moral, de lo contrario el hombre se convertiría en alguien que se legisla a sí mismo. La fidelidad a una conciencia recta, conducen por el camino de la verdad a todos los hombres. Esta fidelidad y autenticidad para buscar la verdad une a todos los hombres para resolver con acierto los problemas morales que se dan en todos los tiempos. El juicio moral se auxilia, además, en otros valores que tienen raíces profundas relacionadas con la ley natural inscripta en todas las personas, entre las cuales se cuentan la vida, la justicia, la libertad y el amor.

La conciencia necesita madurar y ser alentada por la sociedad promoviendo los citados valores. De este modo la conciencia moral se desarrolla, guiada por la verdad y el bien, para alcanzar su plenitud en las personas, favorecida por elevados criterios de su

ámbito social y cultural. La justicia y el amor son virtudes sociales que adquieren una singular proyección comunitaria. Es bueno también reconocer que en ciertas circunstancias es necesario obrar más allá de los estrictos límites de la justicia, para dar algo más en cuyo caso la justicia se complementa con la gratuidad y que en los creyentes cristianos se denomina la caridad. Con estos principios la comunidad como un todo ayuda a sus miembros por un recto juzgar y obrar. Se impregna así y con un sentido trascendente en un todo congruente sean actividades políticas, económicas, científicas y culturales en general. Lo contrario ocurre en un ética basada en el relativismo historicista. La ética que relativiza la norma moral, negando su valor absoluto, concluye también en no admitir la existencia de actos intrínsecamente ilícitos. Se desconfía incluso de la capacidad de la razón para percibir la verdad y aleja una reflexión profunda. La elaboración de los criterios morales que conciernen a los asuntos multifacéticos deben contar con el aporte de profesionales médicos, juristas, teólogos, economistas, historiadores y políticos. Sin esta contribución se destruye el soporte de una verdad sólida sobre las bases de un recto obrar en bien de la dignidad de las personas.

II) La libertad de conciencia y persona.

La libertad de conciencia tiene sus raíces y fundamentos en la misma persona humana, constituida por cuerpo y espíritu, según la definición metafísica “corpus et anima unus”. Tiene libertad para obrar, con los límites que le indica su conciencia, especialmente en cuestiones de orden moral. Cuando su opción tiene consecuencias en orden a la moralidad de sus actos, debe obrar según su conciencia rectamente iluminada como se mencionó anteriormente.. La persona obra así “en conciencia” y con plena libertad. Por ello, se afirma que obra “en conciencia de sus actos”. Si por disposiciones legales se la obligara a una opción o actuación contraria a estos principios tiene el derecho de interponer la “objeción de conciencia”, es decir negarse por dichas razones a obrar transgrediendo su juicio válidamente fundamentado. Este derecho no puede ser abolido por ninguna autoridad, ni desconocido por leyes del Estado o cualquier norma contraria. No se discute que se deber seguir un dictamen de la conciencia. Pero es diferente afirmar que el juicio de conciencia tiene siempre razón, es decir resulta infalible. Puede suceder, que un determinado juicio concluya en una contradicción con la verdad objetiva. Si se avanzara hasta sus últimas consecuencias ello llevaría a cuestionar la misma verdad, y con ello se alterarían los fundamentos del juicio moral y de la conducta humana la cual debe surgir de un conocimiento fundamental del bien obrar.

Así orientada la persona efectúa su discernimiento, con fundamento, para una conducta adecuada, enraizada en sus convicciones y las circunstancias que la determinan. Esto es válido para todas las profesiones y tiene particular proyección en la atención de la salud de todas las personas sin límites de edad, incluido el período gestacional. Con estos lineamientos se realiza una elevada contribución para ayudar a la formación de una recta conciencia moral en distintos órdenes: personal, familiar y social. El orden moral contribuye así a la realización integral de todo el hombre y de todos los hombres, cimentada en una verdad objetiva y universal. Debe advertirse también, como se dijo, que puede

formarse una conciencia errónea cuando se elabora con un juicio equivocado no sustentado en la verdad, siendo ésta única e inequívoca. Aun cuando se tenga el convencimiento de que se obra adecuadamente, ello no exime a la persona del sentimiento de culpa.

III) Las leyes y la objeción de conciencia.

Los argumentos expuestos, en las consideraciones de orden moral y de principios, han sido ratificados por disposiciones jurídicas tanto en el ámbito de los estados nacionales como de organismos internacionales. En nuestro país la Corte Suprema de Justicia reconoció jerarquía constitucional al derecho a la objeción de conciencia. El ejercer este derecho (la objeción de conciencia) no implica abandono del paciente o rechazo de la persona a la asistencia. Además, se sustenta esta postura en la misma Constitución Nacional que establece “ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe” (Art. 19) Hay que señalar, además, que instituciones de gran prestigio se han pronunciado abiertamente por el reconocimiento a la objeción de conciencia. (Declaración Aborto y Objeción de Conciencia Academia Nacional de Medicina Declaración 30 de Julio de 2015). En otra oportunidad la misma Institución afirmó: “el derecho a la objeción de conciencia implica no ser obligado a realizar acciones que contrarían creencias éticas o religiosas del individuo (Art. 14, 19 y concordantes de la Constitución Nacional) 22 de Marzo de 2018. Deben extenderse estas consideraciones a la “objeción de conciencia institucional”. En una sociedad democrática, respetuosa del pluralismo, debe proteger los valores y derechos humanos básicos: la vida, la libertad, la igualdad, la integridad de las personas en variadas circunstancias y diversos ámbitos.

IV) Objeción de conciencia institucional.

Por consiguiente es necesario la consideración sobre la objeción de conciencia institucional. Se fundamenta en razones análogas comentadas anteriormente. En efecto, las instituciones están constituidas por personas que se asocian con determinados fines. En el caso de las entidades religiosas cuentan fundamentalmente sus fines, propósitos y sobre todo, sus convicciones en el orden de su fe y moral. Tales fundamentos son participados y respetados por las personas que constituyen la institución. De esta forma se comparten principios y creencias libremente aceptadas. La libertad de conciencia no se pierde por estar asociado o participar en asociaciones confesionales. Según indican los tratados de derechos humanos la libertad religiosa es un derecho que se ejerce tanto individual como colectivamente. (Navarro Floria J G El derecho a la objeción de conciencia en los proyectos de ley de legalización del aborto. El Derecho. Diario de Doctrina y Jurisprudencia. N° 14.404 Año LVI. 11 de Mayo de 2018)

V) Conclusión.

En síntesis se puede concluir, de acuerdo a lo anteriormente desarrollado con las siguientes afirmaciones:

1. La conciencia expresa el juicio sobre la moralidad de las acciones que el hombre ejecuta libremente con referencia a las circunstancias.
2. La conciencia es el núcleo más secreto del hombre, donde a solas considera el cumplimiento de una ley inscrita en su recinto más íntimo, cuyo autor para los creyentes es Dios.
3. Es la norma inmediata de la conducta y por ello es necesario absolutamente formar la conciencia según la verdad y el bien objetivos. No es suficiente la recta intención. Hay que, además, estar atento a la verdad objetiva de los contenidos de la conciencia. La razón debe buscar la verdad objetiva del genuino deber moral.
4. La conciencia necesita desarrollo. La comunidad en todos sus niveles debe ayudar a sus miembros para que sepan juzgar rectamente.
5. La objeción de conciencia es un derecho reconocido por las legislaciones internacionales y las naciones del mundo.

Córdoba, 17 de Diciembre de 2019.

ANEXO IV

Comentario bibliográfico elaborado por el Académico Luis E. Alday

Wible P. Physician Suicide Letters.

Answered by Pamela Wible, MD.

Pamela Wible, Publishing Oregon, 2016.

La autora de este libro, una víctima del síndrome **de trastorno post traumático del estudiante**, por ella definido como “una reacción normal a una experiencia educacional traumática” que produce depresión con ideas suicidas, culminando no pocas veces con el suicidio, felizmente se recuperó con un intenso tratamiento antidepresivo. A partir de allí, con la finalidad de enfrentar este flagelo, causado por humillaciones, presiones, burlas, acosos sexuales y/o laborales, etc, organizó un foro de ayuda para recibir cartas de estudiantes de medicina, residentes, médicos, colegas, pacientes y familiares entre otros que pasaron por esa experiencia, a quienes contestó personalmente sus cartas muchas veces solicitando asesoramiento. De los cientos de misivas recibidas elaboró, a su vez, una selección con el nombre de pila del autor, con temas relacionados que se muestran en este libro y consejos finales para tratar de evitar esta epidemia.

En los sucesivos 14 capítulos que contiene este relato los 9 primeros de refieren a describir **El problema** comenzando con la descripción detallada del **Trastorno Post Traumático del Estudiante** y seguidos de los capítulos de **Antimentores y Atormentadores** como una de las causas del síndrome así como la **Muerte por Deuda** que se ocupa de las astronómicas cifras que obtienen por préstamo para pagar sus estudios universitarios y que los que terminan sus carreras no pueden pagar. Ante las exigencias de las residencias con sobrecarga de horas y poco descanso, la respuesta a sus reclamos suele ser “**Sopórtalo**”. Otros capítulos se ocupan de los **Riesgos Ocupacionales, Perdido a Mí Mismo, Interrogantes Existenciales, Doctores Invisibles** (se ocupa sobre los anestesiólogos, la población de mayor riesgo), **¿Programas de Salud para Médicos?** (en general no hay cobertura para tratamientos psiquiátricos para estudiantes y médicos con riesgo de suicidio).

Los 5 capítulos finales enfocan las **Soluciones**. Se estima que en EEUU ocurren anualmente alrededor de 400 suicidios denunciados pero que por falta de diagnóstico u ocultamiento las muertes por suicidio serían alrededor del doble de esa cifra. En un estado de la Unión hubo una posibilidad de promulgar una ley para el tratamiento de los pacientes en riesgo. El proyecto avanzó hasta llegar a la legislatura pero los parlamentarios finalmente no lo aprobaron porque implicaría discriminación de ese sector de esa población que tendría dificultad para conseguir empleo por su antecedente de trastorno psiquiátrico. El camino a seguir para la autora sería insistir con el asesoramiento y la prestación de ayuda a quienes abrazaron esta profesión como lo indican los títulos de los capítulos que siguen: **No Estás**

Solo, Solicita Ayuda, Historias de Sobrevida, Acciones Comunitarias y Todos Podemos Ayudar.

Los estudiantes, residentes y médicos debieran enfrentar con energía las causas del trastorno post traumático del estudiante que resulta en depresión por humillaciones, presiones, burlas, acosos sexuales y/o laborales y no temer la solicitud de ayuda para evitar inevitables males mayores. Tampoco deben avergonzarse de la necesidad de tratamiento. El problema debiera considerarse en los planes de estudio. El trastorno no es exclusivo del país de la autora ya que ha recibido pedidos de ayuda desde países cercanos y alejados como Canadá, Reino Unido, India, Egipto y Sudáfrica entre otros y por cierto, aunque ignoremos las cifras, nuestro país no es ajeno a esta circunstancia.

ANEXO V

Normativa para la Conformación de las Comisiones que desarrollaran actividades de apoyo a la comisión Directiva de la Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Córdoba

Comisión de Difusión, Biblioteca, Publicaciones y Archivos

1) **Objetivos:**

- Fortalecer y promover vías de comunicación con los Académicos
- Generar diferentes espacios de difusión acerca de nuestra actividad
- Fomentar la participación de sus miembros en los medios locales, tanto gráficos, como televisivos y radiales
- Diseñar y aplicar criterios de uso de la página Web fortalecer su utilización.
- Facilitar el acceso y difusión de todos los recursos disponibles de información científica.
- Colaborar en los procesos de creación y difusión del conocimiento, contribuyendo a la formación integral de los profesionales.
- Consolidar la Biblioteca como agente y servicio clave de la Academia.
- Gestionar y organizar espacios de trabajo y equipamiento, información propia y ajena en diversos formatos fácilmente accesibles al usuario.
- Adecuar la prestación de servicios virtuales y presenciales destinados al aprendizaje, docencia e investigación.

2) **Misión y Valores**

Los valores contemplados para dar un perfil a las actividades programadas son los siguientes:

- **Calidad:** Ofrecer a nuestros usuarios servicios de excelencia
- **Visibilidad:** Contribuir a difundir los resultados de la investigación que se produce en la Academia
- **Accesibilidad:** Facilitar el acceso a nuestros espacios, servicios y página Web.
- **Comunicación:** estableciendo canales de comunicación, tanto virtuales como presenciales, entre todos los académicos y con los usuarios seleccionados.
- **Acceso Abierto:** Adherir a las propuestas existentes en este marco, para poder compartir el conocimiento
- **Profesionalidad:** Comprometerse al desarrollo de las competencias profesionales de la manera más eficaz y eficiente posible

- **Investigación:** Ofrecer servicios de excelencia que satisfagan las necesidades de la investigación y contribuyan a la difusión de la producción científica de la Academia
- **Personas y organización:** Garantizar la modalidad de funcionamiento de la biblioteca de modo eficiente, con una oferta atractiva y actualizada para los usuarios.
- **Alianzas, Cooperación y Sociedad:** Afianzar y continuar con las buenas prácticas existentes en relación con alianzas y cooperaciones nacionales e internacionales con el objetivo de llegar a tener un impacto directo o indirecto en la sociedad

3) **Constitución:**

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas.

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

II) Comisión de Presupuesto e Infraestructura

1) **Objetivos:**

- Considerar y dar su aprobación a los acuerdos económicos y presupuestarios con organizaciones especializadas, debiendo efectuar las recomendaciones pertinentes a la Comisión Directiva vigente.
- Gestionar el gasto de la Academia a través del marco financiero.
- Preparar el proyecto de presupuesto y contribuir al proceso presupuestario.
- Administrar los recursos propios del presupuesto de la Academia.
- Gestionar el marco reglamentario del presupuesto y, en particular, el Reglamento Financiero.
- Informar sobre la ejecución del presupuesto
- Administrar la tesorería central
- Elaborar las cuentas anuales de la Comisión Directiva contando con el apoyo profesional pertinente

- Promover la buena gestión financiera y un presupuesto centrado en los resultados
- Gestionar un sistema informatizado de contabilidad y gestión financiera de la Academia.

2) **Misión y Valores:**

- Velar por las condiciones administrativas y presupuestarias de la Academia.
- Dirigir la administración presupuestaria de la Academia que comprende la programación y formulación del proyecto de Presupuesto, la ejecución, el control, seguimiento, evaluación, cierre y liquidación anual del mismo.
- Propender a la concreción de una sede propia.

3) **Constitución:**

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

III) Comisión de Estatuto y Reglamento.

1) **Objetivos :**

- Redactar y/o modificar las disposiciones generales existentes y/ o las de reciente creación referidas a :
 - a) Período para el cual serán nombrados los miembros para desarrollar las actividades contempladas y los requisitos que se deben cumplir al sufrir cambios (renuncia, entre otros).
 - b) Periodicidad de reunión de los miembros, participación y acuerdos, los que deberán inscribirse en las actas correspondientes.

c) Límite de tiempo de las respectivas comisiones o tribunal para dar respuesta a las normativas contempladas en la Academia frente a diferentes actos y/o solicitudes.

d) Facultades de la Comisión Directiva, en cuanto a presidir las sesiones, convocar a reuniones, moderar los debates, ejercer su derecho al voto, firmar actas, designar a los integrantes de los equipos especiales de trabajo, analizar las propuestas de medidas preventivas.

e) Facultades de los miembros tales como: nombramientos de miembros suplentes.

f) Requisitos que se deben requerir de las reuniones, las convocatorias, acuerdos, tipo de voto a ejercerse (mano alzada o escrito), establecer el quórum, entre otros.

2) **Misión y Valores**

- Desarrollar normativamente las competencias asignadas a la CD (Comisión Directiva), para la Elaboración y/o modificación del Reglamento de funcionamiento interno.
- Velar por el cumplimiento y fomentar la difusión y conocimiento del Código Ético y de buen gobierno de la CD.
- Resolver las dudas o solucionar los conflictos que puedan producirse en relación con la interpretación, contenido y aplicación del Código Ético, teniendo en tal caso carácter vinculante las resoluciones que se adopten.

3) **Constitución:**

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquélla, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

IV Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

1) **Objetivos**

- Promover de los vínculos de cooperación institucional en el ámbito académico, científico, tecnológico y cultural, siendo así el pilar fundamental en el desarrollo institucional de la Academia
- Impulsar las relaciones y la comunicación efectiva con la comunidad universitaria y su entorno.
- Planificar de manera óptima las diversas actividades académicas
- Contribuir a la selección de temas relevantes para promover el desarrollo de la Institución y su contribución a la comunidad científica.

2) **Misión y Valores**

- La Comisión de Relaciones Institucionales constituye el brazo ejecutor de las interrelaciones que la Academia mantiene con su entorno académico, social, empresarial e industrial.
- Crear y fortalecer los vínculos de cooperación con otras universidades, instituciones, organizaciones y la sociedad, mediante la celebración de convenios para así poder insertarse en nuevos adelantos científicos y tecnológicos, reafirmando el reconocimiento nacional e internacional.
- Organizar y coordinar de los actos académicos buscando siempre el logro de la excelencia en todas las actividades.
- Establecer relaciones y vínculos de cooperación en el escenario nacional e Internacional, con el objeto de proyectar positivamente la imagen de la Academia a nivel interno y externo. Realizar estas funciones con responsabilidad, objetividad y creatividad para generar y concretar proyectos.
- Serán sus Valores: Responsabilidad, Objetividad, Creatividad, Capacidad de concretar.
- Propiciar el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, a los fines de promover la inserción correcta y perdurable de la Academia en el tiempo.
- Construir una cultura institucional sustentada en la cooperación como valor y estrategia que permita a la Academia lograr el alcance pleno de su misión y proyección social, contribuyendo así a promover condiciones de beneficios para la entidad, sus miembros y la sociedad.

3) Constitución:

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas.

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

Presidente

Acad. Mirta Beatriz Miras

Vicepresidente

Acad. Bartolomé Allende

Secretaria: Acad. Ana Maria Masini Repiso

Tesorero: Acad. Eduardo Moreyra

Vocales Titulares

Acad. Ana María Masini Repiso

Acad. Norberto Allende

Acad. Héctor Ferreyra

Acad. Eduardo Moreyra

Acad. Carlos Curet

Vocales Suplentes

Acad. Clelia María Riera

Acad. Marta Hallak

Acad. Carlos Argaraña

Acad. Norma Pilnik

Acad. Carlos Oulton

Ex -Presidente

Acad. Miguel Ángel Dahbar